



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

GOBIERNO ESTATAL
GOBIERNO MUNICIPAL
GOBIERNO FEDERAL
A V I S O S
Indice en la página número 40

TOMO CLIII
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 32
JUEVES 21 DE ABRIL DE 1994



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Hermosillo, Sonora, Abril 8 de 1994.

C. LIC. BENITO ATONDO MORAGA.

P R E S E N T E:

En virtud de que han sido cubiertos los requisitos a que se refiere el Artículo 88 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo tiene a bien emitir el siguiente:

A C U E R D O

Con fundamento en la facultad que le otorga la Ley del Notariado en vigor, se extiende a favor del C. Licenciado BENITO ATONDO MORAGA, la Patente de Aspirante a Notario.

Lo anterior se le comunica para su conocimiento y a efecto de que se proceda a dar cumplimiento a las formalidades que la misma Ley establece en sus Artículos 96, 97 y 98.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- MANLIO
FABIABELTRONESR.-RUBRICA.-EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO SANCHEZ
CEREZO.- RUBRICA.-



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO
03.01-186/94

Hermosillo, Sonora, Abril 8 de 1994.

C. LIC. JORGE GOMEZ ARAUJO,

P R E S E N T E:

En virtud de que han sido cubiertos los requisitos a que se refiere el Artículo 88 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo tiene a bien emitir el siguiente:

A C U E R D O

Con fundamento en la facultad que le otorga al Ejecutivo la Ley del Notariado en vigor, se extiende a favor del C. Licenciado **JORGE GOMEZ ARAUJO**, la Patente de Aspirante a Notario.

Lo anterior se le comunica para su conocimiento y a efecto de que se proceda a dar cumplimiento a las formalidades que la misma Ley establece en sus Artículos 86, 97 y 98.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- MANLIO
FABIABELTRONESR.-RUBRICA.-EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO SANCHEZ
CEREZO.- RUBRICA.-



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-187/94

Hermosillo, Sonora, Abril 11 de 1994.

C. LIC. IVAN FLORES SALAZAR,

P R E S E N T E:

El Ejecutivo a mi cargo, en uso de la facultad que le confieren los Artículos 1o. y 1vo de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, ha tenido a bien nombrar a Usted, **NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y TRES (53)**, con residencia en Hermosillo, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre.

Lo que comunico a usted para su conocimiento, y a efectos de que cumplidas en todos los terminos las formalidades que la misma Ley establece, entre en el ejercicio de las funciones del puesto que se le confiere.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- MANLIO
FABIABELTRONESR.-RUBRICA.-EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO SANCHEZ
CEREZO.- RUBRICA.-



AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ESTADO DE SONORA

CONVENIO DE AUTORIZACION NO. 01-05-03-94 DEL FRACCIONAMIENTO "REAL DEL ARCO", EN CIUDAD OBREGON, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE CAJEME, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. FAUSTINO FELIX ESCALANTE, LIC. ROLANDO ALVAREZ ESPINOZA, C. AGAPITO PARRA MARES, ING. LUIS HUMBERTO MEZA LOPEZ, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO PROCURADOR PROPIETARIO Y DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE, LOS C. LIC. RAMIRO SAENZ TREVIÑO, LIC. JORGE VIDAL AHUMADA, C.P. FRANCISCO JAVIER MENDIVIL ESTRADA Y ARQ. ERNESTO BRAU ROJAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA FRACCIONADORA", CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

PRIMERA: EN BENEFICIO DE LA BREVEDAD DE ESTE CONVENIO SE HARAN LAS SIGUIENTES ABREVIATURAS: A LA DIRECCION DEL DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SE LE DENOMINARA "LA DIRECCION" Y A LA DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SE LE DENOMINARA "DIMAPAC".

SEGUNDA: AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE EL CONVENIO LO CELEBRAN CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL TITULO TERCERO DE LA LEY NUMERO 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA LEY".

TERCERA: DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE SON PROPIETARIOS DE UN TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 21,609.64 (VEINTUN MIL SEISCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS, SESENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS), LOCALIZADO AL PONIENTE DE CD. OBREGON, Y ADQUIRIDO MEDIANTE LA CELEBRACION DE UN CONTRATO DE COMPRA-VENTA, CON LA SEÑORA BERTHA DUMAS FELIX, COMO ACREDITA LA ESCRITURA PUBLICA NO. 17,173 (DIEZ Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y TRES), VOLUMEN 309 (TRESCIENTOS NUEVE), PASADA ANTE LA FE DEL C. LIC. RODOLFO MONTES DE OCA ARMSTRONG, NOTARIO PUBLICO NO. 39, CON RESIDENCIA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO E INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO EL NUMERO 85,439 (OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE) DE LA SECCION 1 (PRIMERA) VOLUMEN 211 (DOSCIENTOS ONCE) EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1993, LA CUAL NO REPORTA GRAVAMEN, Y QUE SE ADICIONA AL PRESENTE CONVENIO COMO ANEXO NO. 1, CONTINUA DECLARANDO "LA FRACCIONADORA" QUE SOLICITO A "EL AYUNTAMIENTO" LA REGULARIZACION DEL PREDIO DESCRITO ANTERIORMENTE EN DIECISIETE FRACCIONES, LA CUAL FUE APROBADA POR "EL AYUNTAMIENTO" MEDIANTE OFICIO EXPEDIDO POR "LA DIRECCION" CON FECHA 18 DE JULIO DE 1992, EN DICHA REGULARIZACION APARECE LA PORCION NORTE DEL PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 2,310.00 MTS.2 (DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS) CON LOS LOTES DEL 14 AL 23 DE LA MANZANA 1 Y 1,320.00 MTS. (MIL TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS) CON LOS LOTES DE 09 AL 14 DE LA MANZANA 2 Y AL SUR CON UNA SUPERFICIE DE 17,979.639 MTS. (DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, SESENTA Y TRES PUNTO NUEVE DECIMETROS CUADRADOS) DEL TERRENO QUE SE DESTINARA A LA CONSTRUCCION DEL FRACCIONAMIENTO "REAL DEL ARCO", MOTIVO DEL PRESENTE CONVENIO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL CUMPLIR ESTE OFICIO LICENSA DE USO DE SUELO PARA EL PREDIO DESCRITO EN EL NUMERO 01-05-03-94 DEL FRACCIONAMIENTO "REAL DEL ARCO" EN LA CIUDAD DE OBREGON, MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA.

- AL NORTE EN 60.00 M. CON LOTES 9 AL 14 INCLUSIVE DE LA MANZANA 2 (DOS), 25.37M. CON CALLE GUERRERO Y 105.00 M. CON LOTES DEL 14 AL 23 INCLUSIVE DE LA MANZANA 1 (UNO).
- AL SUR EN 218.30 M. CON PROPIEDAD PARTICULAR.
- AL ESTE EN 22.00 M. CON LOTE 9 DE LA MANZANA 2 (DOS) Y 144.84 M. CON CALLE CUITLAHUAC
- AL OESTE EN 22.00 M. CON LOTE 23 DE LA MANZANA 1 (UNO) Y 38.26M. CON PROPIEDAD PARTICULAR

CUARTA: DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE SE DIRIGIO POR ESCRITO A "LA DIRECCION" SOLICITANDO LICENCIA DE USO DE SUELO PARA EL PREDIO DESCRITO ANTERIORMENTE, A DICHA SOLICITUD CORRESPONDIO UNA CONTESTACION EXPRESADA EN OFICIO DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1991, CONCEDIENDOSE LICENCIA DE USO DE SUELO HABITACIONAL PARA EL PREDIO MOTIVO DE ESTE CONVENIO, LA CUAL SE ADICIONA AL PRESENTE CONVENIO COMO ANEXO NO. 02, POR LO QUE SE PROCEDIO A ELABORAR EL PROYECTO DEL FRACCIONAMIENTO "REAL DEL ARCO".

QUINTA: DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE EN EL CUMPLIMIENTO A PRESCRIPCIONES EXIGIDAS POR "DIMAPAC" SE ELABORARON LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL FRACCIONAMIENTO, MISMOS QUE SE DESCRIBEN GRAFICAMENTE EN LOS PLANOS NOS. 13 Y 14,

QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONVENIO

SEXTA: ASI MISMO, DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE CON LA FINALIDAD DE DOTAR AL FRACCIONAMIENTO CON EL SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA, SE ELABORO UN PROYECTO EN EL CUAL SE ESPECIFICAN AL DETALLE LAS OBRAS DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO, CUYA MEMORIA DESCRIPTIVA Y LOS PLANOS CORRESPONDIENTES SE AGREGAN A ESTE CONVENIO PARA QUE FORMEN PARTE DEL MISMO BAJO EL NUMERO 15. TANTO EL PROYECTO, COMO LAS ESPECIFICACIONES Y LOS PLANOS A LOS QUE SE REFIRERE ESTA DECLARACION, FUERON DEBIDAMENTE REVISADOS POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, HABIENDOSE MERECIDO SU COMPLETA APROBACION MEDIANTE OFICIO NO. 44 M 287/93 DE FECHA 08 DE JULIO DE 1993 Y QUE SE ANEXA AL PRESENTE CONVENIO BAJO EL NO. 18

SEPTIMA: AMBAS PARTES DECLARAN QUE HABIENDO FACILIDAD TECNICA PARA EFECTUAR EL FRACCIONAMIENTO EN EL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION TERCERA, Y NO HABIENDO IMPEDIMENTO LEGAL PARA ELLO, CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO ACORDANDO OBLIGARSE CONFORME AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES

CLAUSULAS:

PRIMERA: POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO "EL AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A "LA FRACCIONADORA" PARA QUE SE LLEVE A CABO EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION TERCERA, MISMA QUE SE TIENE POR REPRODUCIDA EN ESTA CLAUSELA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DEBIENDO PRESENTAR PARA ELLO "LA FRACCIONADORA" CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y LIBERTAD DE GRAVAMENES EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN RELACION CON EL PREDIO

SEGUNDA: EL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA MEDIANTE EL PRESENTE CONTRATO SERA DE TIPO HABITACIONAL Y SE DENOMINARA "REAL DEL ARCO", APROBANDO "EL AYUNTAMIENTO" LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PRESUPUESTOS PRESENTADOS POR "LA FRACCIONADORA", MISMOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, DE ACUERDO A LA RELACION SIGUIENTE:

1- DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CONTRATO:

- A) COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL TITULO DE PROPIEDAD DEL TERRENO POR FRACCIONAR, DEBIDAMENTE INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE, BAJO NO. 1
- B) LICENCIA DEL USO DEL SUELO DEL PREDIO OTORGADA POR "EL AYUNTAMIENTO" BAJO EL NUMERO 02
- C) COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA FRACCIONADORA BAJO EL NO. 03
- D) COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL PROMOTOR O REPRESENTANTE LEGAL DE LA FRACCIONADORA BAJO EL NO. 04.
- E) CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMENES DEL PREDIO EN CUESTION BAJO EL NO. 05.
- F) LOS MEDIOS PROBATORIOS QUE ACREDITEN LA POSESION MATERIAL DEL PREDIO POR FRACCIONAR, BAJO EL NO. 06
- G) PLANO DEL TERRENO CON LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA MEDIDAS, ANGULOS, COLINDANCIAS, ORIENTACION, CUADRO DE COORDENADAS DE SUS VERTICES Y SUPERFICIES DEL TERRENO, BAJO EL NO. 07.
- H) PLANO DE CURVAS DE NIVEL DEL TERRENO Y SUS INMEDIACIONES, BAJO EL NO. 08
- I) PLANO DE LOCALIZACION GENERAL, BAJO EL NO. 09
- J) PROYECTO DE VIABILIDAD, EJES DE CALLES, NOMENCLATURA DE CALLES Y ESPECIFICACIONES BAJO EL NO. 10
- K) PROYECTO DE LOTIFICACION GENERAL Y USOS DEL SUELO, BAJO EL NO. 11
- L) PROYECTO MANZANERO GENERAL Y ESPECIFICACIONES, BAJO EL NO. 12
- M) PROYECTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ESPECIFICACIONES, BAJO EL NO. 13
- N) PROYECTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, BAJO EL NO. 14

- O) PROYECTO DE ELECTRIFICACION, EN EL QUE SE SEÑAL A RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, CONEXION A LAS LINEAS DE TRANSMISION Y SUBESTACIONES, SIMBOLOGIA Y DATOS DEL PROYECTO Y MEMORIA DESCRIPTIVA, BAJO EL NO. 15.
- P) PROYECTO DE RASANTES BAJO EL NO. 16
- Q) OFICIO DE APROBACION DE LOS DERECHOS DE CONEXION AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SUSCRITO POR "DIMAPAC" BAJO EL NO. 17
- R) OFICIO DE APROBACION DE LOS PROYECTOS DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO, EXPEDIDO POR COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, BAJO EL NO. 18
- S) COSTO DE ADQUISICION DEL TERRENO Y AVALUO COMERCIAL, BAJO EL NO. 19
- T) PRESUPUESTO DE OBRAS DE URBANIZACION, BAJO EL NO. 20
- U) ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS, BAJO EL NO. 21
- V) DISEÑO DE PAVIMENTO, BAJO EL NO. 22

EL CONTENIDO GRAFICO Y LITERAL DE LOS ANEXOS DESCRITOS EN EL PARRAFO ANTERIOR, SE TIENEN POR REPRODUCIDOS EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN.

TERCERA: DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 91 DE "LA LEY" EN EL PROYECTO PRESENTADO POR "LA FRACCIONADORA" Y QUE CONSTA GRAFICAMENTE EN EL ANEXO NO. 11, QUE SE REFIERE AL PLANO DE LOTIFICACION, CONSISTIRA EN LA PARTICION DEL PREDIO MENCIONADO EN LA CLAUSULA PRIMERA, EN MANZANAS, LOTES Y CALLES, TENIENDO TODOS LOS LOTES ACCESO A LA VIA PUBLICA, Y QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROPIO PROYECTO SERAN DE SUPERFICIES VARIABLES, ANEXANDONSE A CONTINUACION LOS DATOS NUMERICOS DE LAS MANZANAS, CANTIDAD DE LOTES POR MANZANA, AREAS VENDIBLES, Y DE DONACION, VIALIDAD, ASI COMO EL NUMERO TOTAL DE LOTES.

RELACION DE MANZANAS, LOTES Y AREAS VENDIBLES

MZA	DEL LOTE AL LOTE	CANTIDADES DE LOTES	AREA VENDIBLE	USO
01	1 AL 15	15	2,001.61	HABITACIONAL
02	1 AL 09	09	1,219.12	*
03	1 AL 12	12	1,389.39	*
04	1 AL 34	34	3,890.74	*
05	1 AL 17	17	2,019.26	*
TOTAL		87 LOTES	10,517.12 MTS2	
AREA VENDIBLE:			10,517.12 MTS2	58.50%
AREA VIALIDAD:			6,025.61 MTS2	33.51%
AREA VERDE:		4.63% DEL AREA VENDIBLE	488.80 MTS2	2.71%
EQUIP. URBANO		9.03% DEL AREA VENDIBLE	950.11 MTS2	5.28%
AREA BRUTA			17,979.64 MTS2	100.00%

CUARTA: "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A RESPETAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR, QUE SOLO PODRAN SER MODIFICADOS PREVIA AUTORIZACION DE "EL AYUNTAMIENTO" OTORGANDOLA CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS JURIDICAS EN VIGOR.

QUINTA: EN CUMPLIMIENTO CON "LA LEY", "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A EJECUTAR POR SU CUENTA DE ACUERDO A LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTOS Y DATOS A QUE SE REFIEREN LAS CLAUSULAS SEGUNDA Y TERCERA, LAS OBRAS DE TRAZO, TERRACERIAS PARA APERTURA DE CALLES, INTRODUCCION DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, INTRODUCCION DE ALCANTARILLADO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, ELECTRIFICACION, ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, NOMENCLATURA DE CALLES Y SEÑALAMIENTO DE TRANSITO, DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA.

SEXTA: DECLARA TAMBIEN "LA FRACCIONADORA" QUE CON FECHA 09 DE FEBRERO DE 1994, "DIMAPAC" EMITIO DICTAMEN MEDIANTE OFICIO SIN NUMERO, DOCUMENTO QUE SE ANEXA AL PRESENTE CONVENIO BAJO ANEXO NO. 17 Y POR MEDIO DEL CUAL APRUEBA LA FACTIBILIDAD DE CONEXION Y CONSTRUCCION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

SEPTIMA: "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A TERMINAR LAS OBRAS DE URBANIZACION A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA QUINTA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE DOCE MESES.

OCTAVA: "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A PAGAR A LA TESORERIA MUNICIPAL DE CAJEME HASTA EL 50% DEL VALOR DE LAS OBRAS DE URBANIZACION QUE NO HAYAN QUEDADO REALIZADAS AL CONCLUIR EL PLAZO A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA ANTERIOR. EL IMPORTE LIQUIDO DE ESTA PENA CONVENCIONAL SERA DETERMINADO POR "LA DIRECCION", MEDIANTE DICTAMEN TECNICO RINDIENDO EL DICTAMEN RESPECTIVO, OPINION QUE DEBERA HACER EFECTIVA LA TESORERIA MUNICIPAL, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO QUE PREVEEN LAS LEYES FISCALES.

NOVENA: PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 155 DE "LA LEY", SE CONVIENE POR LAS PARTES QUE PARA QUE "LA FRACCIONADORA" PUEDA PROCEDER A LA ENAGENACION DE LOTES, DEBERA RECABAR LA AUTORIZACION DE "EL AYUNTAMIENTO", QUIEN SOLO PODRA OTORGARLA SI LAS OBRAS DE URBANIZACION A QUE SE REFIEREN LAS CLAUSULAS QUINTA Y SEPTIMA DE ESTE CONVENIO HAN QUEDADO DEBIDAMENTE TERMINADAS O ACREDITE "LA FRACCIONADORA" HABER DEPOSITADO A SATISFACCION DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE CAJEME, UNA FIANZA QUE GARANTIZE LA TERMINACION DE LA OBRA FALTANTE, IMPORTE QUE SERA CUANTIFICADO POR "LA DIRECCION" MAS UN 50% EL MISMO QUE SERA PARA GARANTIZAR LA TERMINACION DE LA OBRA Y EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA OCTAVA PREVIENDOSE EN EL TEXTO DE LA POLIZA EN EXPRESION TEXTUAL QUE EL TERMINO DE LA GARANTIA SERA HASTA QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE TERMINADAS Y RECIBIDAS LAS OBRAS DE URBANIZACION GARANTIZADAS.

DECIMA: "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A MANTENER Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO LAS OBRAS DE URBANIZACION QUE HAYAN QUEDADO CONCLUIDAS, OBLIGACION A SU CUENTA Y CARGO QUE SUBSISTIRA HASTA QUE SE LEVANTE EL ACTA DE RECEPCION POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO".

DECIMA PRIMERA: CUANDO "LA FRACCIONADORA" HAYA CONCLUIDO LAS OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZADAS POR ESTE CONTRATO, DEBERA DAR AVISO DE TERMINACION MEDIANTE ESCRITO QUE DIRIGIRA A LAS OFICINAS DE "LA DIRECCION", AL QUE DEBERA ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

A).- CERTIFICADO Y ACTA DE ACEPTACION Y TERMINACION EXPEDIDA POR "DIMAPAC", POR LO QUE SE REFIERE A LA INTRODUCCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

B).- CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACION Y TERMINACION EXPEDIDA POR LA DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE ELECTRIFICACION.

C).- CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACION DE "LA DIRECCION" POR LO QUE CORRESPONDE A LAS OBRAS DE TRAZO, APERTURA DE CALLES, GUARNICIONES, PAVIMENTACION, ALUMBRADO PUBLICO, EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES, NOMENCLATURA DE CALLES Y SEÑALAMIENTOS DE TRANSITO.

DECIMA SEGUNDA: CUANDO "LA FRACCIONADORA" HAYA CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO ANTERIORMENTE, PODRA SOLICITAR POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO", LA RECEPCION DE LAS OBRAS, DEBIENDO ACREDITAR PREVIAMENTE QUE HAN SIDO ENAJENADOS CUANDO MENOS EL 80% DE LOS LOTES VENDIBLES.

DECIMA TERCERA: SE CONVIENE POR LAS PARTES, QUE CUANDO "LA FRACCIONADORA" HAYA CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS DECIMA Y DECIMA PRIMERA, "EL AYUNTAMIENTO" EXPEDIRA POR CONDUCTO DE "LA DIRECCION", EL ACTA DE RECEPCION CORRESPONDIENTE A LA TERMINACION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZADAS MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO.

PARA ESTE EFECTO "LA DIRECCION" DEBERA EFECTUAR UNA INSPECCION TECNICA DE LAS OBRAS, A LAS QUE DEBERA CITAR PREVIAMENTE A "LA FRACCIONADORA" A FIN DE QUE ESTA PUEDA HACER VALER SUS DERECHOS EN EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA RESPECTIVA.

DECIMA CUARTA: "LA FRACCIONADORA" REALIZO EL PAGO DE LOS DERECHOS DE CONEXION DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO QUE LE FUERON FIJADOS POR "DIMAPAC" POR LA CANTIDAD DE \$ 39,725.70 CON FECHA 22 DE FEBRERO DE 1994.

DECIMA QUINTA: "LA FRACCIONADORA" CEDE AL "EL AYUNTAMIENTO" DE CAJEME, LAS AREAS QUE OCUPAN LAS CALLES, AVENIDAS, PARQUES Y/O JARDINES JUNTO CON EL MOBILIARIO CON QUE SE DOTEN, AL REALIZAR SU CONFORMACION Y URBANIZACION. LAS PARTES URBANIZADAS DEBERAN CONSERVARSE ACORDE AL USO ASIGNADO EN ESTE CONVENIO, MISMO QUE SOLO PODRA MODIFICARSE POR "EL AYUNTAMIENTO", CUANDO EXISTAN RAZONES DE INTERES SOCIAL QUE LO JUSTIFIQUEN.

DECIMA SEXTA: CON FUNDAMENTO EN LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 108 DE "LA LEY" 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CLAUSULA DECIMA QUINTA DE ESTE CONVENIO, "LA FRACCIONADORA" DONA A "EL AYUNTAMIENTO" EN FORMA GRATUITA, Y ESTE ACEPTA Y RECIBE UNA SUPERFICIE DE 1,436.91 METROS CUADRADOS, HACIENDO EFECTIVA "EL AYUNTAMIENTO" LA DONACION DE DICHA SUPERFICIE DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACION DE LOTES

RELACION DE LOTES DESTINADOS PARA DONACION

LOTE	MANZANA	SUPERFICIE	USO
16	I	91.52 MTS2	AREA VERDE
10	II	92.49 MTS2	AREA VERDE
1	VI	950.11 MTS2	EQUIP. URBANO
2	VI	302.80 MTS2	AREA VERDE

CUYA SUMA CORRESPONDE AL 13.66% DE UN AREA VENDIBLE DE 10,517.12 METROS CUADRADOS, DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES DENTRO DE "LA LEY".

TOTAL DE AREA VENDIBLE ----- 10,517.12 MTS2
 TOTAL DE AREA DE DONACION (13.66%) ----- 1,436.91 MTS2

ASI MISMO "LA FRACCIONADORA" CEDE A "EL AYUNTAMIENTO" LAS AREAS QUE OCUPAN LAS CALLES, AVENIDAS Y BANQUETAS CONSIDERADOS DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA, DICHAS AREAS DE DONACION, PARA LOS EFECTOS LEGALES ENTRARAN EN PLENO DERECHO AL DOMINIO PUBLICO DE "EL AYUNTAMIENTO" Y ESTARAN REGULADAS POR LO DISPUESTO EN LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

DECIMA SEPTIMA: SE CONVIENE QUE "EL AYUNTAMIENTO" TENDRA EN TODO TIEMPO FACULTAD DE INSPECCION Y SUPERVISION EN CUMPLIMIENTO DE ESTE CONVENIO, POR LO QUE SE REFIERE A LAS OBRAS DE URBANIZACION, PUDIENDO REALIZAR LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, INCLUSO DISPONER LA SUSPENSION DE LOS TRABAJOS CUANDO ESTOS NO SE AJUSTEN A LAS ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS.

DECIMA OCTAVA: "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A DAR AVISO POR OFICIO A "LA DIRECCION" CUANDO VAYA A INICIARSE LAS OBRAS DEL FRACCIONAMIENTO.

DECIMA NOVENA: EN CUMPLIMIENTO A LAS PREVENICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 137, 138 Y 139 DE "LA LEY", "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A ORDENAR POR SU CUENTA LA PUBLICACION DEL PRESENTE CONVENIO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y A INSCRIBIRLA EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL CORRESPONDIENTE A FIN DE QUE SURTAN PLENAMENTE SUS EFECTOS LA TRASLACION DE DOMINIO DE LA SUPERFICIE MENCIONADA EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA, DEL PRESENTE CONVENIO.

VIGESIMA: "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A INSERTAR EN LOS CONTRATOS TRASLATIVOS DE DOMINIO QUE CELEBRE CON RESPECTO A LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA, UNA CLAUSULA EN LA QUE EL ADQUIRIENTE QUEDA OBLIGADO A MANTENER INDIVISIBLE LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE DEL LOTE ADQUIRIDO, Y A UTILIZARLO PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE MENCIONAN EN LA CLAUSULA SEGUNDA Y TERCERA DE ESTE CONVENIO, MISMAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS EN ESTA CLAUSULA COMO SE SE HUBIESE INSERTADO A LA LETRA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

VIGESIMA PRIMERA: EN CASO DE QUE "LA FRACCIONADORA" INCUMPLA UNA O MAS DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO O DERIVADAS DE "LA LEY", "EL AYUNTAMIENTO" PODRA DECLARAR LA RESCISION DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN FORMA UNILATERAL ADMINISTRATIVAMENTE, EJERCIENDO LAS FACULTADES QUE SE LE CONFIEREN LAS LEYES EN VIGOR SOBRE LA MATERIA.

VIGESIMA SEGUNDA: EN CASO DE INCONFORMIDAD POR PARTE DE "LA FRACCIONADORA" CON LA RESCISION DECLARADA EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA INMEDIATA ANTERIOR, AMBAS PARTES SE SOMETEN EN FORMA VOLUNTARIA A LA COMPETENCIA Y JURISDICCION DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA, QUIEN CON PLENITUD EN JURISDICCION PODRA RESOLVER LAS CONTROVERSIAS APLICANDO EN LO CONDUCENTE LAS DISPOSICIONES QUE AL RESPECTO SEÑALA LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA.

VIGESIMA TERCERA: EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CAJEME EN VIGOR, "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A PAGAR A LA TESORERIA MUNICIPAL PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS DE URBANIZACION, LA CANTIDAD DE \$ 22,547.70

(VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 70/100 M.N.) POR CONCEPTO DE REVISION DE DOCUMENTACION, ELABORACION DE CONVENIO, POR SUB-DIVISION DEL PREDIO Y POR SUPERVISION DE OBRAS DE URBANIZACION PARA EL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA:

	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
POR SUB DIVISION DEL SUELO DE VARIOS LOTES	87	LOTE	50.00	4,350.00
REVISION DE DOCUMENTACION FRACCIONAMIENTO	488,155.85	PPTO	0.0005	244.08
AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO	488,155.85	PPTO	0.0005	244.08
POR SUPERVISION DE OBRA DE URBANIZACION	8	MES	2,200.00	13,200.00
			SUB-TOTAL	18,038.16
SOSTENIMIENTO UNISON			10%	1,803.82
FOMENTO AL DEPORTE			15%	2,705.72
			TOTAL.....	N\$ 22,547.70

LEPO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTRADAS AMBAS PARTES DEL ALCANCE LEGAL DEL MISMO, AMBAS PARTES LO RATIFICARON Y FIRMAN EN SEIS EJEMPLARES EN LA CIUDAD OBREGON, SONORA, MUNICIPIO DE CAJEME, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENA Y CUATRO, POR EL AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME, C. FAUSTINO FELIX ESCALANTE, RUBRICA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. ROLANDO ALVAREZ ESPINOZA, RUBRICA, SINDICO PROCURADOR PROPIETARIO, C. AGAPITO PARRAMARES, RUBRICA, DIRECTOR DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, ING. LUIS HUMBERTO MEZA LOPEZ, RUBRICA, POR "LA FRACCIONADORA", LIC. RAMIRO SAENZ TREVISOL, RUBRICA, LIC. JORGE VIDAL AHUMADA, RUBRICA, C. P. ECO. JAVIER MEDVIL ESTRADA, RUBRICA, ARQ. ERNESTO BRAU ROSAS, RUBRICA.



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 28

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 28
HERMOSILLO, SONORA

E D I C T O

- - - En expediente 696/T.U.A.-28/93, instaurado en el Tribunal Unitario Agrario, promovido por RAYMUNDO ALAMEA JOVA, contra ALMA DELIA VALENZUELA, relativo al Poblado "San Pedro Rio Mayo", Municipio de Etchojoa, Sonora, ordenose emplazamiento por edicto a ALMA DELIA VALENZUELA y a toda persona que tenga interés en la sucesión de derechos agrarios de EUSEBIO ALAMEA VALENZUELA, haciendosele saber que deberán presentarse a audiencia el TRECE DE MAYO DE 1994 12:00 horas ofreciendo pruebas y deduciendo derechos. Surtiendo efectos 15 días después última publicación.-----

- - - Hermosillo, Sonora, a once de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GEORG RUBEN SILESKY MATA.- RUBRICA.-

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL No. 1839/93 PROMOVIDO POR EL C. LIC. JESUS E. LUNA OCHOA EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE BODEGAS RURALES CONASUPO S.A. DE C.V., EN CONTRA DE EL SR. FERNANDO CINCO VEGA, EL C. JUEZ ORDENO SACAR A REMATE BIEN INMUEBLE, SEÑALANDOSE LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA NUEVE DE MAYO DE 1994; CARACTERISTICAS Y CONSTRUCCIONES SIGUIENTES: LOTE 229 DEL CUADRILATERO III DE BACUM, SONORA: NORTE: 20.00 M CON CALLE NO REELECCION; SUR: 20.00 M CON EL MISMO SOLAR No. 229; ESTE: 13.00 M CON CALLE BENITO JUAREZ; OESTE, 13.00 M CON SOLAR No. 227.- CON SUPERFICIE DE 260.00 M2, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CD. OBREGON, SONORA CON EL No. 72,468, DEL LIBRO 187, SECCION I, EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1988.- SIRVIENDO COMO BASE LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE NS\$60,800.00 (SESENTA MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). EL SECRETARIO (ILEGIBLE) DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.- A1216 32 33 34

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 2,929/93, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA JOSE RAMON MACHADO SANCHEZ, JOSE GUILLERMO DIAZ FIERRO, SALVADOR VALDEZ ZAMORANO y RAMON LEAL LARA, C. JUEZ MANDO REMATAR SEGUNDA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO NUMERO 10, MANZANA 66, ZONA 010 Y CONSTRUCCION, SUPERFICIE DE 363.53 METROS CUADRADOS Y COLINDA AL NORTE, EN 29.75 METROS CON LOTE 11; AL SUR, EN 29.80 METROS, CON LOTE 9; AL ESTE, EN 12.30 METROS, CON LOTES 5 Y 6; Y AL OESTE, EN 12.20 METROS, CON CALLE JESUS GARCIA.- VALOR NS\$246,450.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00100 M.N.). AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO DOCE TREINTA HORAS DIECIOCHO MAYO PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD ANTES ANCTADA MENOS UN VEINTE POR CIENTO Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES CANTIDAD RESULTANTE.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 6 DE 1994.- LA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS

SANTELIZ.- RUBRICA.-
A1217 32 33 34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ELISEO MORALES RODRIGUEZ (BANCOMER, S.A.), EN CONTRA DE CARLOS GRAMAJO CHAIRA Y OTRA EXPEDIENTE No. 223/93, CONVOCASE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE MAYO PROXIMO, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL No. 9, MANZANA N-37, COLONIA LOPEZ PORTILLO, REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE: 32.00 MTS. CON SOLAR 10; SUR: 32.00 MTS. CON SOLAR 8; ESTE: 20.00 MTS. CON AVE. I, ALTAMIRANO; OESTE: 20.00 MTS. CON SOLAR 4.- SUPERFICIE DEL TERRENO: 640.00 METROS CUADRADOS.- PRECIO BASE REMATE: NS\$117,155.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL: CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, MARZO 23 DE 1994.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A1218 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NO. 1591/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LIC. JOSE RUBEN LEAL MARTINEZ APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. HOY BANCO INTERNACIONAL, S.A., EN CONTRA DE LOS SRES. JAVIER ENRIQUE LIZARRAGA MENDEZ, ROGELIO LIZARRAGA MENDEZ, LOURDES MORENO VALENZUELA, MARTHA LOPEZ QUIROZ, ALMA LIZARRAGA MENDEZ, RICARDO CASTORENA MARTINEZ, ARTURO LOPEZ VELAZQUEZ, NORMA AIDA LIZARRAGA MENDEZ, INES MENDEZ YEPIZ Y TEODORO LIZARRAGA VEJAR, ASI COMO DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL "LA PASION" DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, ORDENOSE SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA CON REBAJA DEL 20% DE SU TASACION, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, CONSISTENTE EN TERRENO RUSTICO DE AGRICULTURA EN PREPARACION, RANCHO E INSTALACIONES; EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 166-65-83 HECTAREAS Y QUE SE LOCALIZA EN EL FRACCIONAMIENTO "LA ESTANCIA" DE LA COMISARIA DE "LA REFORMA" DEL MUNICIPIO DE TUBUTAMA, DE LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, SUPERFICIE QUE SE DIVIDE EN TRES FRACCIONES: FRACCION I-FRACCION DE TERRENO UBICADO EN PARTE ORIENTAL DE LOS LOTES 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 Y 68 CON SUPERFICIE DE 30-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL ESTE: CON FRACCION ORIENTAL DE LOS MISMOS LOTES, RIO DE ALTAR DE POR MEDIO; AL OESTE:

CON LOTES 15 AL 29 DEL MISMO FRACCIONAMIENTO; AL NOROESTE: CON LOTE 59 DEL PROPIO FRACCIONAMIENTO.- FRACCION II.- FRACCION OCCIDENTAL DE LOS LOTES 9,10,11,12,13,14,15,16 Y 17, CON SUPERFICIE DE 13-50-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: CON PREDIO BABOCOMARI; AL SUR: CON LOTE 19; AL ESTE: CON LOTES 56 Y 62; AL OESTE: CON FRACCION OCCIDENTAL DE LOS MISMOS LOTES.- FRACCION III.-LOS LOTES 18,21,22,23,26,31 Y 32, CON UNA SUPERFICIE DE 123-15-83 HECTAREAS, QUE A SU VEZ SE DIVIDEN EN: A).- LOTE 18, CON UNA SUPERFICIE DE 14-50-40 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: CON LOTE 16; AL SUR: CON LOTE 19; AL ESTE: CON LOTES 61 Y 62; Y AL OESTE: CON EXCEDENCIA DEL PREDIO "LA ESTANCIA".- B).- LOTES 21,22 Y 23 CON SUPERFICIE DE 48-91-20 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: CON LOTE 20, AL SUR: CON LOTE 24, AL ESTE: CON LOTES 64 Y 65; Y AL OESTE: CON EXCEDENCIA DEL PREDIO "LA ESTANCIA".- C).-LOTE 26, CON SUPERFICIE DE 18-10-40 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: CON LOTE 25, AL SUR: CON LOTE 27, AL ESTE: CON LOTE 68 Y AL OESTE: CON EXCEDENCIAS DEL PREDIO "LA ESTANCIA".- D).-LOTE 31, CON SUPERFICIE DE 20-35-40 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: CON LOTE 30, AL SUR: CON LOTE 32; AL ESTE: CON LOTES 60, 61 Y 62 Y AL OESTE: CON EXCEDENCIAS DEL PREDIO "LA ESTANCIA".- E).-LOTE 32, CON SUPERFICIE DE 31-28-43 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL ESTE: CON CAMINO TUBUTAMASARIC, AL OESTE: CON EXCEDENCIAS DE "LA ESTANCIA", AL NORTE: CON LOTE 31 Y AL SUR: CON LOTE 33.- TENIENDO LOS SIETE LOTES UNA SUPERFICIE DE: 123-15-83 HECTAREAS QUE SUMADOS A LAS DOS FRACCIONES ANTERIORES NOS DA UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 166-65-83 HECTAREAS; QUE COMPRENDE LO SIGUIENTE: 1.-CASA HABITACION COMPUESTA DE: DOS RECAMARAS, SALA, COMEDOR, COCINA, OFICINA, BAÑO Y PATIO QUE MIDE 13.00 X 8.00 METROS, COCHERA QUE MIDE 4.00 X 8.00 METROS, AREA DE TIENDA QUE MIDE 5.00 X 8.00 METROS; 2.-VIVIENDA: QUE MIDE 8.00 X 4.00 METROS; 3.-VIVIENDA COMPUESTA DE: COCINA, COMEDOR, SALA, DOS RECAMARAS, BAÑO Y PORTAL SIN TERMINAR; 4.-CORRAL PARA GANADO QUE COMPRENDE: TRAMPA Y CHUTE FORJADO CON FIERRO PTR. DE 3", TUBERIA DE FIERRO DE 1 1/4 Y CON CAPACIDAD DE 800 CABEZAS, 6 LINEAS DE 1" DE DIAMETRO, SOMBRA DE CHUTE Y TRAMPA CON TECHO DE ESTRUCTURA, FIERRO Y LAMINA GALVANIZADA, PILA PARA AGUA, COMEDEROS FORJADOS EN CONCRETO; 5.- TALLER Y ALMACEN: QUE MIDE 10.00 X 10.00 METROS ANEXO A CABALLERIZA; 6.-ALMACEN PARA SEMILLAS Y FERTILIZANTES: QUE MIDE 10.00 X 12.00 METROS; 7.-CABALLERIZA: QUE MIDE 10.00 X 6.00 METROS EN TRES SECCIONES; 8.- TANQUE PARA AGUA: DE

LAMINA DE FIERRO HORIZONTAL, CON CAPACIDAD DE 45 LITROS SOBRE BASES DE CONCRETO A ALTURA DE 45 CENTIMETROS A NIVEL DEL PISO Y QUE MIDE 8.00 METROS DE LARGO POR 2.50 DE DIAMETRO; 9.- DOS POZOS PROFUNDOS EQUIPADOS CON MOTO BOMBAS; 10.-CERCO PERIMETRAL: DE TODA EL AREA CON POSTES ROLLIZOS Y PTR DE 1 1/2, ALAMBRE DE PUAS DE 4 HILOS; 11.-LINEA DE ALIMENTACION DE ENERGIA ELECTRICA TRIFASTICA Y POSTES DE MADERA; 12.-SUB-ESTACION CON CAPACIDAD DE 30 KVA, PARA POZOS PROFUNDOS; 13.-DOS TRANSFORMADORES ELECTRICOS INSTALADOS EN DOS POSTES DE MADERA CON LA CAPACIDAD DE 30 KVA Y EL OTRO DE 25 KVA; 14.-ALMACEN DE CABALLERIZA DE 3.70 X 3.10 METROS CON MURO DE BLOCK, TECHO DE LAMINA GALVANIZADA SIN ENJARRE; 15.- TINACO ELEVADO FORJADO DE CONCRETO CON BASE DE BLOCK, ALIMENTACION DE 3/4", 3.50 X 3.50 METROS DE ALTURA; EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO A 50 KILOMETROS AL ESTE DE ALTAR, SONORA, Y A 82 KILOMETROS AL SURESTE DE CABORCA, SONORA; SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL AVALUO DE N\$2239,016.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DIECISEIS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DEL 20% DE SU TASACION, CONVOQUESE POSTORES Y ACREDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA DIECISEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO A LAS DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 5 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1228 32 33 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 209092, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE JORGE ROMERO HERNANDEZ, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 1 DE JUNIO DE 1994, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: AUTOMOVIL MARCA NISSAN, TIPO ESTAQUITAS, MODELO 1993, SERIE NUMERO 3720-00513, PLACAS DE CIRCULACION UM 60424 NACIONALES, COLOR BLANCO, VESTIDURA DE TELA COLOR CAFE.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$20,000.00 M.N. (VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H. NOGALES, SONORA, MARZO 17 DE 1994.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-
A1232 32 33 34

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1160/93, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA ALVARO DEMOSS RAMOS Y REFUGIO CLARK DE DEMOSS. ORDENOSE REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION LOCALIZADO LOTE 1, MANZANA 29, COLONIA CONSTITUCION ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 440.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20 METROS CALLE JOSE MARIA IGLESIAS; SUR, 20 METROS LOTE 20; ESTE, 22.00 METROS LOTE 2; Y OESTE, 22 METROS CALLE MICHOCAN. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES LOCAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS MAYO TRES DE 1994, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$258,800.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 8 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CLARA ESQUER DE LA VARA.- RUBRICA.- A1233 32 33 34

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1804/93, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA EVODIO CARO GONZALEZ.- ORDENOSE REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION LOCALIZADO LOTE 26, MANZANA 29 COLONIA CONSTITUCION ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 220.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10 METROS LOTE 7; SUR, 10 METROS CALLE FRANCISCO ZARCO; ESTE, 22 METROS LOTE 27; Y OESTE, EN 22 METROS LOTE 25. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS MAYO DIECISIETE DE 1994. SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$82,000.00 (OCHENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 23 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CLARA ESQUER DE LA VARA.- RUBRICA.- A1234 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 3357/92, PROMOVIDO POR LIC. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO PROCURACION BANCOMER. S.A. CONTRA RAMON RIVERA BELTRAN, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION ORIENTE DE LOS LOTES 5 Y 15 Y FRACCION SUR-OESTE DEL LOTE 6 Y LOTE COMPLETO NUMERO 16, MANZANA 1204 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA CON SUPERFICIE DE 18-50-00 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 15.00 METROS CON CALLE 1100; AL NOR-ESTE, EN 360.55 METROS

CON FRACCION NOR-ESTE DEL LOTE 6 AL SUR, EN 15.00 METROS CON LOTE 25 Y 200.00 METROS CON LOTE 26; AL ESTE, EN 200.00 METROS CON LOTE 7 Y 500.00 METROS CON LOTE 17; AL OESTE 1,000.00 METROS CON FRACCION PONIENTE DE LOS LOTES 5 Y 15; CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE N\$203,500.00 (DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 4 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1236 32 33 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE MARIANO MARTIN GONZALEZ NAVARRO, MARIANO GONZALEZ CRUZ Y MARIA DOLORES NAVARRO DE GONZALEZ, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE:- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LA FALDA DEL CERRO DE LA CRUZ, CON SUPERFICIE DE 121.80 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. NORTE, 10.70 MTS. CON PETRA ESCOBEDO Y CALLEJON EN LINEA QUEBRADA; SUR, 12.30 MTS. CON CALLEJON SIN NOMBRE; ESTE, 11.35 MTS. CON PETRA TRUJILLO EN LINEA QUEBRADA SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE :N\$ 135.132.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IMPORTE AVALUO PERICIAL, DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE TRECE HORAS DIA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. CONVOCASE POSTORES ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 420/92.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 24 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.- A1238 32 33 34

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NO. 3152/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC GILBERTO VELDERRAIN OTERO EN CONTRA DEL SR. LUIS ENRIQUE TERAN PARRA, MARIA MARTHA BRAVO DE TERAN, MIGUEL ANGEL TERAN PARRA, Y MARIA JESUS ALARCON DE TERAN. , SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 06 DE JUNIO DE 1994. A LAS 13:00 HORAS EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO. EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: RANCHO GANADERO DENOMINADO "EL CAJON Y LOS REYES" CON SUPERFICIE DE 2,698-87-00 HAS., UBICADO EN 143 KM. POR CARRETERA

Nº 32

HERMOSILLO-NOGALES HASTA LLEGAR A ESTACION LLANO Y DE AQUI 18 KM. POR CARRETERA DE TERACERRIA HACIA EL OESTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 0.00 MTS., CON PREDIO SAN ANTONIO DEL AGUAJE; AL SUR, EN 0.00 MTS., CON TERRENO DEL ALAMO; AL ESTE, EN 0.00 MTS., CON TERRENO NACIONAL; AL OESTE, EN 0.00 MTS., CON PREDIO SAN ANTONIO DEL AGUAJE. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$963,260.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 6 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-
A1240 32 33 34

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA CEUR, S.A. DE C.V. Y PEDRO OSCAR ARMENDARIZ.- EN EL EXPEDIENTE NO. 2433/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. ARMANDO REYNA SALIDO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. (HOY S.A.) EN CONTRA DE USTEDES, TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO HACERLES SABER LO SIGUIENTE: QUE TIENEN 40 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, PARA CONTESTAR LA DEMANDA O HACER PAGO DE N\$100,110.00 (CIEN MIL CIENTO DIEZ NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), MAS INTERESES RECLAMADOS VENCIDOS, Y NO VERIFICANDO DICHO PAGO SEÑALEN PARA SU EMBARGO BIENES DE SU PROPIEDAD QUE BASTEN A CUBRIR EL ADEUDO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, EL ACTOR HARA EL SEÑALAMIENTO RESPECTIVO; ASIMISMO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 25 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.-
A1241 32 33 34

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SEÑORES CARLOS HERRERA SANCHEZ Y ALMA LORENA RAMIREZ PEREZ. EN EL EXPEDIENTE NO. 310/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MARIZA LEYVA QUINTERO. APODERADA DE BANORO, S.A., EN CONTRA DE USTEDES SE ORDENO EMPLAZARLOS POR EDICTOS, Y POR ESTE CONDUCTO SE LES REQUIERE POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE N\$47,000.00 (CUARENTA Y SIETE

MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CAPITAL MAS INTERESES VENCIDOS Y EL IVA QUE DICHO INTERESES CAUSAN, Y NO HACIENDO DICHO PAGO, SEÑALEN BIENES DE SU PROPIEDAD EN QUE TRABAR EMBARGO, APERCIBIDOS DE QUE DE NO HACER USO DE SU DERECHO, EL MISMO PASARA A LA REPRESENTANTE DE LA PARTE ACTORA. ASI MISMO SE LES OTORGA EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DEN CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASI COMO PARA QUE SEÑALEN EN ESTA CIUDAD DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HAGAN POR ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE DE ESTE H. JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 171-VI Y 318 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE EN APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 24 DE 1994.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA C. ESQUER DE LA VARA.- RUBRICA.-

A1242 32 33 34

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE 488/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL C. RAFAEL COHEN LUGO, EN CONTRA DE CARLOS HUMBERTO LOPEZ PRINCE, SE ORDENO SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, UBICADO EN FRACCION ORIENTE DEL LOTE 34, LOTE 36 Y FRACCION PONIENTE DEL LOTE 38 DE LA MANZANA 8 DE LA COLONIA FAUSTINO FELIX SERNA DE ESTA CIUDAD, Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE CON SUPERFICIE DE 460.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTES 33, 35 Y 37, AL SUR EN 20.00 MTS., CON CALLE 300, AL ESTE EN 23.00 MTS. CON FRACCION ESTE LOTE 38; Y AL OESTE EN 23.00 MTS. CON FRACCION OESTE LOTE 34, CON VALOR SEGUN AVALUO DE N\$138,500.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100, M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CONVOQUESE POSTORES ACREEDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 04 DE MAYO DE 1994 A LAS 11:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 4 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMIREZ SANCHEZ.- RUBRICA.-

A1244 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2881/92, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. (HOY

BANCOMER S.A.) EN CONTRA DEL SEÑOR JUAN MANUEL RAMIREZ RAMIREZ, ORDENOSE SACAR EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION, UBICADO EN : LOTE 8, MANZANA 14, CUARTEL LOS VIÑEDOS DE HERMOSILLO, SONORA; CON SUPERFICIE DE 122.50 MTS.2. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 7.00 MTS. CON LOTE 23; AL SUR, EN 7.00 MTS., CON CALLE PROFESOR IGNACIO SALAZAR; AL ESTE, EN 17.50 MTS. CON LOTE 7; AL OESTE 17.50 MTS. CON LOTE 9. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO EL DIA 23 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS. CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 5 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1247 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 405/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. (HOY BANCOMER, S.A.) EN CONTRA DE LOS SEÑORES RAMON PEDRO ABEYTA BORQUEZ Y SILVIA FLORES ROBLES DE ABEYTA, ORDENOSE SACAR EN REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION, UBICADO EN: PORCION OESTE DE LA FRACCION OESTE DEL LOTE 9, MANZANA 1, DEL FRACCIONAMIENTO OTANCAHUI, DE ESTA CIUDAD; CON SUPERFICIE DE 128.80 MTS.2, SON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 6.44 MTS., CON CALLE LONDRES; AL SUR, EN 6.44 MTS., CON LOTE 8; AL ESTE, EN 20.00 MTS., CON PORCION ESTE DE LA FRACCION OESTE DEL MISMO LOTE 9; AL OESTE 20.00 MTS. CON CALLE CUITLAHUAC; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$252,252.10 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS NUEVOS PESOS 10/100 M.N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 17 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 28 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1248 32 33 34

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 756/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE LOS SEÑORES PASTOR CARRILLO QUINTERO Y MANUELA VILLARREAL DE CARRILLO, ORDENOSE SACAR EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y

CONSTRUCCION, CONSISTENTE EN: LOTE NO. 29, UBICADO EN LA MANZANA 32, DEL FRACCIONAMIENTO SOCHILLOA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE: 318.00 MTS.2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 MTS., CON LOTE NO. 7; AL SUR, EN 10.00 MTS., CON CALLE MARCELINO DAVALOS; AL ESTE, EN 31.80 MTS., CON LOTE NUMERO 30; Y AL OESTE EN 31.80 MTS., CON LOTE NO. 28. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$175,055.40 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 40/100 M.N.) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 13 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 12:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 16 DE 1994.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CLARA ESQUER DE LA VARA.- RUBRICA.-
A1249 32 33 34

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 289/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE LOS SEÑORES MANUEL HUMBERTO LEYVA MILLER, MANUELA LOPEZ DE LEYVA, Y COMO REPRESENTANTES DE LAS MENORES ERIKA BERENICE Y LIZETH ADRIANA DE APELLIDOS LEYVA LOPEZ, ORDENOSE SACAR EN REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION UBICADA EN LOS LOTES 9 Y 10 DE LA MANZANA 7, DE LA COLONIA HEROES DEL 47 DE PUEBLO YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 480.00 MTS.2, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 24.00 MTS., CON CALLE JUAN ESCUTIA; AL SUR, EN 24.00 MTS., CON LOTES 22 Y 23; AL ESTE, EN 20.00 MTS., CON LOTE NO. 11, Y AL OESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE NO. 08; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$100,000.00 (CIEN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 25 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 16 DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-
A1250 32 33 34

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO 3402/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A., EN CONTRA DE GUSTAVO ADOLFO CASAS LOPEZ Y OTRO, SEÑALANDO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO NO. 12 Y SU CONSTRUCCION DEL FRACCIONAMIENTO MISIONEROS UBICADO EN AVENIDA NAVOJOA NO

1121, CON SUPERFICIE DE 235.40 M2 CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE: 9.17 METROS CON LOTE 13 (TRECE); SUR: 14.27 METROS CON AVENIDA NAVOJOA; ESTE: 20.00 METROS CON LOTE 11 (ONCE); OESTE: 20.66 METROS CON CALLE REPUBLICA DE CUBA.- SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE N\$86,363.00 (OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 18 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- C. LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA.- RUBRICA.- A1256 32 33 34

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 3445/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A., EN CONTRA DE JOSE JESUS LOPEZ RANGEL Y OTRO, SEÑALANDO LAS DOCE HORAS DEL DIA 10 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO NO. 8 Y SU CONSTRUCCION DE FRACCIONAMIENTO MISIONEROS UBICADOS EN AVENIDA POTAM NO. 1115. CON SUPERFICIE DE 126.00 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 7.00 METROS CON LOTE 21 (VEINTIUNO); SUR: 7.00 METROS CON AVENIDA POTAM; ESTE :18.00 METROS CON LOTE 7 (SIETE); OESTE: 18.00 METROS CON LOTE NO. 9 (NUEVE). SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE N\$80,000.00 (OCHOCIENTOS(SIC) MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.- A1257 32 33 34

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 4400/93, PROMOVIÓ BANCOMER, S.A. MIGUEL SANCHEZ INIGUEZ Y MARIA GUADALUPE OJEDA FARFAN- DE SANCHEZ, SEÑALARONSE DOCE HORAS DIA DIECISIETE DE MAYO AÑO EN CURSO, CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: A).-LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, MARCADO CON EL NUMERO 1 DE LA MANZANA 48, UBICADO EN CALLE GASPAR ZARAGOZA ESQUINA CON AVENIDA GUERRERO, DEL PREDIO BACOCCHIBAMPO DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 25.00 METROS CON CALLE EN PROYECTO (HOY AVENIDA GUERRERO); AL SUR, EN 25.00 METROS CON LOTE 2 DE LA MANZANA 48; AL ESTE EN 20.00 METROS CON CALLE EN PROYECTO (HOY CALLE GASPAR ZARAGOZA); Y

AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 11 DE LA MANZANA 48. VALOR: N\$65,000.00.- B).- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 2 DE LA MANZANA 48, UBICADO EN CALLE GASPAR ZARAGOZA ENTRE AVENIDA GUERRERO Y AVENIDA SIN NOMBRE, DEL PREDIO BACOCCHIBAMPO, DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 25.00 METROS CON LOTE 1 DE LA MANZANA 48; AL SUR, EN 25.00 METROS CON LOTE 3 DE LA MANZANA 48; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE EN PROYECTO (HOY CALLE GASPAR ZARAGOZA); Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 12 DE LA MANZANA 48. VALOR: N\$20,000.00.- SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE N\$85,000.00 (SON: OCHENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 22 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.- A1260 32 33 34

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 78/92, PROMOVIÓ BANCOMER, S.A. VS. FERRETERIA CONSTRUCCION DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V., RAMON RODRIGUEZ OCHOA, ANA LOURDES VIDAL ROBELS DE RODRIGUEZ, ANA LOURDES RODRIGUEZ VIDAL Y MARIA ELENA RODRIGUEZ VIDAL, SEÑALARONSE ONCE HORAS DIA DOCE DE MAYO AÑO EN CURSO, CELEBRARSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: A).-LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, MARCADO CON EL NUMERO 52 DE LA MANZANA XIII DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL RACQUET CLUB DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 346.50 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR, EN 14.25 METROS CON CALLE ROMA; AL ESTE, EN 23.14 METROS CON LOTE 51; Y AL OESTE, EN 21.71 METROS CON LOTE 53, RUMBO AL ESTE, EN 0.75 METROS CON AREA DEL TRANSFORMADOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.- B).-LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, MARCADO CON EL NUMERO 53 DE LA MANZANA XIII DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL RACQUET CLUB DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 347.54 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR, EN 14.25 METROS CON CALLE ROMA; AL ESTE, EN 21.35 METROS CON LOTE 52; Y AL OESTE, EN 0.75 METROS CON AREA DEL TRANSFORMADOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y 28.00 METROS CON LOTE 54.- LOS DOS INMUEBLES DESCRITOS EN LOS INCISOS A) Y B) FORMAN UNA SOLA UNIDAD CON SUPERFICIE TOTAL DE 694.04 METROS CUADRADOS SOBRE LA CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA CASA HABITACION

MARCADA CON EL NUMERO 45 DE LA CALLE ROMA, DEL FRACCIONAMIENTO RACQUET CLUB DE ESTA CIUDAD. VALOR: N\$1'130,061.00.- C).-FRACCION A DE LOS LOTES 7 Y 8 DE LA MANZANA 1 DE LA SECCION VALLE VERDE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 420.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON BLVD. TRANSVERSAL; AL SUR, EN 10.00 METROS CON BLVD. DEL BOSQUE; AL ESTE, EN 42.00 METROS CON FRACCION B; Y AL OESTE, EN 42.00 METROS CON LOTE 8.- D).-FRACCION B DE LOS LOTES 7 Y 8 DE LA MANZANA 1 DE LA SECCION VALLE VERDE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 420.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON BLVD. TRANSVERSAL; AL SUR, EN 10.00 METROS CON BLVD. DEL BOSQUE; AL ESTE, EN 42.00 METROS CON LOTE 7; Y AL OESTE, EN 42.00 METROS CON FRACCION A.- E).-FRACCION DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 8, CON SUPERFICIE DE 147.00 METROS CUADRADOS Y FRACCION DEL LOTE URBANO MARCADO CON EL NUMERO 9 CON SUPERFICIE DE 693.00 METROS CUADRADOS, QUE INTEGRAN EN CONJUNTO UNA SUPERFICIE DE TOTAL DE 840.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EN ELLOS EXISTENTE, UBICADO EN LA MANZANA 1, DE LA SECCION VALLE VERDE, DE LA COLONIA DEL VALLE, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON BLVD. TRANSVERSAL; AL SUR, EN 20.00 METROS CON BLVD. DEL BOSQUE; AL ESTE, EN 42.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 8; Y AL OESTE, EN 42.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 9. LAS TRES FRACCIONES DE TERRENO URBANO ANTES DESCRITAS EN LOS INCISOS C), D) Y E), FORMAN UNA SOLA UNIDAD, CON SUPERFICIE TOTAL DE 1680.00 METROS CUADRADOS, SOBRE LA CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDO UN EDIFICIO PROPIO PARA FERRETERIA CONSISTENTE EN BODEGA, AREA DE VENTAS, AREA DE OFICINAS, AREA DE TEJABANES, AREA DE SANITARIOS Y CASETA, EL CUAL SE LOCALIZA EN BLVD. TRANSVERSAL PONIENTE NUMERO 398, DE LA SECCION VALLE VERDE DE LA COLONIA DEL VALLE, DE ESTA CIUDAD. VALOR N\$1'500,950.00.- F) LOTE DE TERRENO NUMERO TRES DEL DISTRITO DE RIEGO DE LA PRESA ABELARDO L. RODRIGUEZ SECCION 1, CON SUPERFICIE DE 13,927.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 154.76 METROS CON CALLEJON; AL SUR, EN 121.79 METROS CON LOTE 4; AL ESTE, EN 105.37 METROS CON CANAL; Y AL OESTE, EN 100.00 METROS CON LOTE 10.- G).- LOTE DE TERRENO NUMERO CUATRO DEL DISTRITO DE RIEGO DE LA PRESA ABELARDO L. RODRIGUEZ SECCION 1, CON SUPERFICIE DE 11,322.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 121.79 METROS CON LOTE TRES, AL SUR, EN 166.28 METROS CON CALLEJON; AL ESTE, EN 101.20 METROS CON CANAL; Y AL OESTE, EN 100.00 METROS CON LOTE 11.- H).- LOTE DE TERRENO NUMERO DIEZ DEL DISTRITO DE RIEGO DE LA PRESA ABELARDO L. RODRIGUEZ SECCION 1, CON SUPERFICIE DE

10,000.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 100.00 METROS CON CALLEJON; AL SUR EN 100.00 METROS CON LOTE 11; AL ESTE, EN 100.00 METROS CON LOTE; Y AL OESTE, EN 100.00 METROS CON LOTE 14.- I).- LOTE DE TERRENO NUMERO ONCE DEL DISTRITO DE RIEGO DE LA PRESA ABELARDO L. RODRIGUEZ SECCION 1, CON SUPERFICIE DE 10,000.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 100.00 METROS CON LOTE 10; AL SUR, EN 100.00 METROS CON CALLEJON; AL ESTE, EN 100.00 METROS CON LOTE 15; Y AL OESTE, EN 100.00 METROS CON LOTE 4.- LOS CUATRO LOTES DE TERRENO DESCRITOS EN LOS INCISOS F), G), H), E) Y I) FORMAN UNA SOLA UNIDAD CON SUPERFICIE TOTAL DE 45,199.99 METROS CUADRADOS, QUE SE LOCALIZA APROXIMADAMENTE DIECIOCHO KILOMETROS POR LA CARRETERA HERMOSILLO - BAHIA DE KINO, DENTRO DEL AREA DENOMINADA JARDINES SANTA MONICA, EN EL DISTRITO DE RIEGO DE LA PRESA ABELARDO L. RODRIGUEZ.- VALOR: N\$90,498.00.- J).- LOTE DE TERRENO BALDIO MARCADO CON EL NUMERO 1 DE LA MANZANA III DE LA SEGUNDA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 1,975.70 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 50.00 METROS CON CALLE CONSTELACIONES; AL SUR, EN 50.00 METROS CON LOTE 2; AL ESTE, EN 39.514 METROS CON CALLE LOS COMETAS; Y AL OESTE, EN 39.514.00 METROS CON LOTE 12.- K).- LOTE DE TERRENO BALDIO MARCADO CON EL NUMERO 12 DE LA MANZANA III DE LA SEGUNDA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 1975.70 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 50.00 METROS CON CALLE CONSTELACIONES; AL SUR, EN 50.00 METROS CON LOTE 11; AL ESTE, EN 39.514.00 METROS CON LOTE 2 Y AL OESTE, EN 39.514.00 METROS CON CALLE DE LOS ASTEROIDES.- LOS DOS INMUEBLES DESCRITOS EN ENCISOS J) Y K), FORMAN UNA SOLA UNIDAD CON SUPERFICIE TOTAL DE 3,951.40 METROS CUADRADOS, QUE SE LOCALIZA EN LAS ESQUINAS QUE FORMAN LA CALLE DE LOS COMETAS Y DE LOS ASTEROIDES, DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON ACCESO PRINCIPAL POR LA CARRETERA A SAHUARIPA. VALOR N\$256,841.00.- L).- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 14 DE LA MANZANA XIX DEL FRACCIONAMIENTO PRADOS DEL CENTENARIO, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 501.92 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 25.43 METROS CON LOTES 1, 2 Y 3; AL SUR, EN 14.70 METROS CON CALLE DR. AGUILAR; AL ESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE 13, Y AL OESTE, EN 28.15 METROS CON CANAL. VALOR: N\$171,154.72.- LL).- LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NUMERO 7 DE LA MANZANA 1, DEL CUARTEL PASEO DEL SOL DE ESTA

Nº 32

CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR, EN 10.00 METROS CON AVENIDA PASEO DEL NORTE; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 8; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 6. VALOR: N\$199,000.00.- SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$3'348,504.72 (SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUATRO NUEVOS PESOS 72/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRADOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO, CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 9 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA.- RUBRICA.- A1261 32 33 34

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 CABORCA, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1036/92, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER LIMON ESPINOZA, APODERADO LEGAL DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A., ANTES S.N.C., EN CONTRA DE MARIO DELGADO MENDEZ Y OTROS. CONVOQUESE A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES PARA LAS 11:00 HORAS DEL DIA 11 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN LA COLONIA CENTRO DE LA MANZANA 67, DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 176.53 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 18.35 METROS CON GUILLERMO ALMAZAN; AL SUR, 18.35 METROS CON IGNACIO MENDEZ GARCIA; AL ESTE, 9.62 METROS CON LA MISMA PERSONA; Y AL OESTE, 9.62 METROS CON AVENIDA "I". AVALUO TOTAL: N\$93,329.50.- PRECIO BASE REMATE, EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES, MENOS EL 20%. - H. CABORCA, SONORA, MARZO 23 DE 1994.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE CUITLAHUAC CASTRO SILVA.- RUBRICA.- A1265 32 33 34

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 CABORCA, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1208/93, PROMOVIDO POR BANORO, S.A. EN CONTRA DE ROSAURA ALANIS LOPEZ. CONVOQUESE A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES, A LAS 11:00 HORAS DEL DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR MARCADO COMO LOTE 6, DE LA MANZANA 17-L, DE LA COLONIA DEPORTIVA, DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 437.50 METROS CUADRADOS; Y MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 12.50 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR, 12.50 METROS CON SOLAR XIV; AL ESTE, 35.00 METROS CON SOLAR VII; Y AL OESTE, 35.00 METROS CON SOLAR CINCO.- AVALUO TOTAL:

N\$121,812.50.- PRECIO BASE, EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO BASE, MENOS EL 20%. - H. CABORCA, SONORA, MARZO 24 DE 1994.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE CUITLAHUAC CASTRO SILVA.- RUBRICA.- A1264 32 33 34

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL**

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE SOCORRO ANTONIO DOUMERC PARRA Y LUZ MARIA LARRONDO ALEMAN DE DOUMERC, ORDENOSE SACAR A REMATE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A.- LOTE DE TERRENO URBANO, UBICADO EN LOTE 7 MANZANA 102 COLONIA MODERNA DEL MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 341.55 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 22.15 METROS CON LOTE 8, AL SUR EN 22.15 METROS CON LOTE 6, AL ESTE EN 15.54 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE Y AL OESTE EN 15.54 METROS CON MELCHOR OCAMPO. VALOR AVALUO PERICIAL: N\$ 12,000.00 (DOCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). B.- LOTE DE TERRENO URBANO, UBICADO EN LOTE 29, DE LA MANZANA 21, COLONIA MODERNA, DEL MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 357.83 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.35 METROS CON CALLEJON PAVIMENTADO, AL SUR EN 18.35 METROS CON CALLEJON DE TERRACERIA, AL ESTE EN 19.50 METROS CON CASA "O" Y AL OESTE EN 19.50 METROS CON C. IGNACIO ALLENDE.- VALOR AVALUO PERICIAL N\$ 17,000.00 (DIEZ Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). C.- LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL MISMO EDIFICADA, UBICADO EN LOTE 11Y 12, DE LA MANZANA 16, DE LA COLONIA MODERNA, DE EMPALME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 524.43 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 43.00 METROS CON LOTE 10, AL SUR EN 18.25, 0.90, 11.83 Y 12.00 METROS CON SOLEDAD MAGAÑA, AL ESTE EN 15.10 METROS CON NICOLAS BRAVO, Y AL OESTE EN 0.82, 3.10, 3.42, Y 8.10 METROS CON CALLEJON DE SERVICIO. VALOR AVALUO PERICIAL N\$ 165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE IMPORTE DE AVALUO PERICIAL, ANTES EXPRESADOS, DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ESTE JUZGADO, CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 2163/93.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 23 1994.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.- RUBRICA.-

A1269 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO MARCO ANTONIO FLORES PERALTA, ENDOSATARIO DE BANORO, S.A., CONTRA BIG DISTRIBUCIONES, A. EN P. Y MANUEL GARCIA RIVERA, EXPEDIENTE 461/92. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES: LOTE 36, MANZANA 17, COLONIA CAMPESTRE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 225 METROS CUADRADOS Y FINCA SOBRE EL CONSTRUIDA. PRECIO: N\$175,000.00.- ADEMAS LOTES 5 Y 13, MANZANA 2, COLONIA MUNICIPIO LIBRE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 460 METROS CUADRADOS. PRECIO: N\$69,000.00.- CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. POSTURA LEGAL SERA DOS TERCERAS PARTES DE PRECIOS INDICADOS. REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO, ONCE HORAS, DIECINUEVE MAYO 1994.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 23 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1155 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1539/92, PROMOVIDO POR BANORO, S.A., CONTRA MANUELA LEYVA VEGA. ORDENOSE REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA DEL LOTE 5, MANZANA 101 ACTUALMENTE 1215 VALLE DEL YAQUI, SUPERFICIE 10-00-00 HECTAREAS. PRECIO: N\$100,000.00.- CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. POSTURA LEGAL SERA DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO INDICADO, CON REBAJA DEL 20%. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS VEINTINUEVE ABRIL 1994.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 23 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1156 30 31 32

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1689/92, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C., CONTRA MARIA DE LA LUZ PARRA VILLALOBOS. SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TIPO GOLF, MODELO 1991, COLOR ROJO, SERIE NUMERO 924805, EN REGULARES CONDICIONES DE USO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE EL VALOR PERICIAL QUE ASCIENDE A: N\$14,000.00 (CATORCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. SE CONVOCAN POSTORES INTERESADOS Y ACREEDORES PARA QUE HAGAN VALER EL DERECHO QUE LA LEY LES OTORGA.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 25 DE

1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.- A1159 30 31 32

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1383/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN GONZALEZ FLORES EN CONTRA DE ANA MARIA TAPIA CUEVAS. ORDENANDOSE REMATE PRIMER ALMONEDA EN ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO DE 1994, VEHICULO MARCA FORD, MODELO 1988, TIPO PICK UP, ESTILO F-200 XLT, PLACAS DE CIRCULACION UM73485. BASE DEL REMATE: OCHO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL. SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. PUBLIQUESE EDICTOS CONVOCANDO POSTORES, POR TRES VECES CONSECUTIVAS DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.- A1160 30 31 32

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2819/93, PROMOVIDO POR LIC. FCO. JAVIER GOO LOPEZ MADERA VS. ALEJANDRA GUTIERREZ, SEÑALANDO DOCE HORAS DIA 27 DE ABRIL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: VEHICULO VOLKSWAGEN SEDAN, MODELO 1993, COLOR BLANCO, NUMERO DE MOTOR ACD030711 CHASSIS 11P9030681.- SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE: N\$9,000.00, COMO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LADS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 22 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.- A1173 30 31 32

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL No. 3453/93 PROMOVIDO POR LIC. RAUL PATIÑO GARCIA VS CONSTRUCTORA LEHUR, S.A. DE C.V. SE SEÑALAN LAS 12:30 HRS. DEL DIA 13 DE MAYO DE 1994 TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES MUEBLES.- ESCRITORIO EJECUTIVO DE MADERA CON CUBIERTA DE VIDRIO CON 4 CAJONES, CREDENZA DE MADERA 4 CAJONES Y 2 PTAS, ESCRITORIO DE MADERA SECRETARIAL EN L CON 4 CAJONES, UN FRIGO BAR COLOR CAFE, CALCULADORA OLIVETTI SERIE 144376, SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (SON TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS

Nº 32

PARTES, HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDOSE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 29 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.-
A1174 30 31 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR PROMOTORA LAS VILLAS DE GUAYMAS, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE NATIVIDAD GOMEZ ALCARAZ Y ODELIA ALCARAZ DE GOMEZ, ORDENANDOSE SACAR REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 12 MANZANA 17 FRACCIONAMIENTO "LAS PLAYITAS", DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 21.30 METROS CON MANUELA DE ESTRADA; SUR: 24.16 METROS CON LOTE 13; ESTE: 10.00 METROS CON LOTE 08; OESTE, 10.00 METROS CON CALLE. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$78,000.00 (SETENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), MENOS EL VEINTE PORCIENTO, IMPORTE AVALUO PERICIAL, SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 3183/92.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 28 DE 1994.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.- RUBRICA.-
A1122 30 31 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 1928/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR IGNACIO MARQUEZ ROBLES EN CONTRA DE EMILIO FLORES LUCERO Y OTROS, EL C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 182, MITAD ESTE, DE LA MANZANA 423 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN LA AVENIDA CARRANZA ENTRE CUAUHEMOC Y CARRETERA DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE: 14.50 M. CON AVENIDA CARRANZA; SUR: 15.50 M. CON CALLEJON CARRANZA; ESTE: 45.00 M. CON LOTE 183; OESTE: 45.00 M. PARTE OESTE LOTE 182, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 670.50 M2. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL EN LA CANTIDAD DE N\$60,345.00 M.N. (SON SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA MARZO 30 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO.- RUBRICA.-
A1123 30 31 32

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NO. 1607/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE MERCANTIL MIM, S.A. Y MIGUEL ROBLES CAÑEZ. EL C. JUEZ ORDENO SACAR A REMATE EN PUBLICA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS 12:00 HRS. DEL DIA 28 DE ABRIL DE 1994, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).- LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 675.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 27.00 METROS CON TERRENO PROPIEDAD DE EMILIO(SIC) VALENZUELA VIUDA DE ENCINAS; AL SUR EN 27.00 METROS CON CALLE BERLIN; AL ESTE EN 25.00 METROS CON TERRENO Y CONSTRUCCION PROPIEDAD DEL SR. ARNOLDO SALAZAR Y AL OESTE EN 25.00 METROS CON TERRENO Y PROPIEDAD PRIVADA Y SUS CONSTRUCCIONES. VALOR: N\$576,598.00 (QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).- B).- LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 218.75 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 17.50 METROS CON LOTE 15; AL SUR EN 17.50 METROS CON CALLE MICHOCAN; AL ESTE EN 12.50 METROS CON CALLEJON S/N; Y AL OESTE EN 12.50 METROS CON LOTE 8. VALOR N\$169,608.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHO NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).- C).- LOTE DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 600.00 METROS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLE 12; AL SUR EN 20.00 CON LOTE 7; AL ESTE EN 30.00 METROS CON LOTE 3 Y AL OESTE EN 30.00 METROS CON LOTE 1. VALOR N\$6,000.00 (SEIS MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).- SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$752,206.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SEIS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), VALOR TOTAL DE LOS INMUEBLES SEGUN AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.-
A1124 30 31 32

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 2256/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA DE LA PAZ MUÑOZ CAÑEZ EN CONTRA DE INSULACIONES Y CONEXOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., LA C. JUEZ SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 02 DE MAYO DE 1994, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO

REMATE DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: DRAGA EQUIPADA CON PALA MECANICA, MARCA LORAEIN, MODELO B820J, MOTOR CATERPILLAR NUMERO 4A1586, RODADA TIPO ORUGA.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$184,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS EL VEINTE POR CIENTO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 17 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.-
A1125 30 31 32

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NO. 309392, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE RAMON SALCIDO MOLINA, SEÑALANDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 18 DE MAYO DE 1994, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: COCINA INTEGRAL DE DOS GABINETES CON DOS PUERTAS, FORMICA CAFE CLARO Y ZINC DOS TINAS.- DOS ALACENEROS CON CINCO PUERTAS CADA UNO.- UNA BARRA DE MADERA CON FORMICA CON DOS PATAS.- UNA ESTUFA IEM CAFE OSCURA CHICA.- CUATRO ABANICOS DE Techo SIN MARCA, CINCO ASPAS, ELECTRICOS CON FOCOS.- APARATO DE REFRIGERACION DE VENTANA YORK, COLOR CAFE, MODELO YM 186A.- TELEFONO DE BASE DE FIERRO CON PLASTICO, ANTIGUO COLOR DORADO, SERIE DTB6W412715TER.- ANTENA PARABOLICA DE FIERRO SIN MARCA, CON RECEPTOR.- COOLER COLOR BEIGE, CAPACIDAD 3,500 PIES, SIN MARCA.- UNA PUERTA DE PINO, MAQUEADA COLOR CAFE.- SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$4,920.00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 6 DE 1993.- C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.-
A1126 30 31 32

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NO.338692 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE RICARDO VAZQUEZ DELGADO, MARGARITA AGUAYO QUINTANAR(SIC) DE VAZQUEZ Y LUZ DELGADO VIUDA DE VAZQUEZ(SIC) , EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA SEÑALO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 17 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TUVIERA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

RESPECTO DE LOS BIENES INMUEBLES QUE MAS ADELANTE SE DETALLARAN: A) LOCAL COMERCIAL UBICADO EN AVENIDA ARTICULO NO. 70 ESQUINA CON CARRETERA INTERNACIONAL DE SANTA ANA, SONORA. CON SUPERFICIE DE 1,000.00 MTS. CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 25.00 MTS. CON MANO JORDAN; AL SURESTE EN 80.00 MTS. CON AVENIDA ARTICULO 70; AL NOROESTE EN 83.74 MTS. CON CARRETERA INTERNACIONAL.- SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$238,400.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- B) LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN AVENIDA SONORA, ESQUINA CON CALLE ANAYA (CARRETERA INTERNACIONAL DE SANTA ANA, SONORA) CON SUPERFICIE DE 812.19 MTS. CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORESTE EN 9.35 MTS. Y 4.75 CON REFUGIO DE BRACAMONTES Y 15.90 MTS. CON SOCORRO V. DE NUÑEZ; AL SURESTE EN 40 MTS. CON AMBROCIO ARAIZA; AL NOROESTE EN 9.65 MTS. CON REFUGIO DE BRACAMONTES 11.35 MTS. CON SOCORRO V. DE NUÑEZ Y 19.00 MTS. CON AVENIDA SONORA; AL SUROESTE EN 30 MTS. CON CALLE ANAYA.- SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- C) LOTE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN AVENIDA SONORA NO.500 DE SANTA ANA, SONORA, SUPERFICIE 158.35 MTS. QUE COLINDA: AL NORESTE EN 4.50 MTS. Y 11.40 MTS. CON GERTRUDIS DE LEON; AL SURESTE EN 9.40 MTS. CON WENCESLAO MONRROY Y 2.00 MTS. CON GERTRUDIS G. DE LEON; AL SUROESTE CON 15.96 MTS. CON WENCESLAO MONRROY Y; AL NORESTE EN 11.35 MTS. CON AVENIDA SONORA.- SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$148,250.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) COMO POSTURA LEGAL SERA LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE HA SERVIDO DE BASE, Y QUE SE SEÑALA AL FINAL DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES EMBARGADOS. PUBLICACION.- PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL SONORENSE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DE AGENCIA FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, POR TRES VECES DENTRO DE 11 DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 16 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-
A1127 30 31 32

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2361/93 PROMOVIDO POR JAVIER RAMIRO PARRA ORTEGA Y OTRO EN CONTRA DE LILIA QUIJADA DOMINGUEZ DE SARALEGUI, SEÑALARONSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 22 DE ABRIL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE

Nº 32

BIEN: UN VEHICULO GRAND MARQUIS, MODELO 1982, COLOR CREMA PLACAS VVX561, SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE TRECE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, PRECIO AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A1128 30 31 32

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- EXPEDIENTE 2072/91 PROMOVIDO POR JAVIER RAMIRO PARRA ORTEGAY OTRO CONTRA DE SANDRA EDITH VALDEZ RIVERA, SEÑALARONSE DIEZ HORAS DIA ONCE DE MAYO AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN CABORCA, SONORA, DE LA FRACCION QUE LE QUEDO O RESERVO EL SR. MARTIN VALDEZ ESTRADA DESPUES QUE VENDIO PARTE O FRACCION DEL INMUEBLE DE LA SUPERFICIE ORIGINAL DE 1452.00 MTS. QUEDANDO COMO SIGUE A CONTINUACION LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESPUES DE LA EXCLUSION: AL NORTE EN 13.00 MTS. CON CALLE OBREGON, AL SUR EN 13.00 MTS. CON PROPIEDAD DE JOSE DE JESUS PALACIOS ENCISO, AL ESTE EN 30.00 MTS. CON JOSE DE JESUS PALACIOS LARES, Y AL OESTE EN 30.00 MTS. CON PROPIEDAD VICTORIA SILVA DE SALAZAR, SIRVIENDO DE BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 104,650.00 PRECIO AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ.- RUBRICA.- A1129 30 31 32

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA.**

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 2250/92, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO GENERAL DE BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE ENRIQUE ZAZUETA LUCENILLA, GERMAN HORACIO ZAZUETA LUCENILLA Y MARTIN TOMAS BARBA LUCENILLA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- PREDIO RUSTICO PROPIO PARA LA AGRICULTURA LOCALIZADO EN LOS LOTES 14 Y 15, DEL BLOCK NUMERO 1015, DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 400.00 METROS CON LOTES 4 Y 5; AL SUR EN 400.00 METROS CON LOTES 25 Y 26, MEDIA CALLE Y DREN DE POR MEDIO; AL ESTE EN 500.00 METROS CON LOTE NUMERO 16; AL OESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 13; VALOR AVALUO N\$ 260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). 2.-

PREDIO RUSTICO PROPIO PARA AGRICULTURA LOCALIZADO EN EL LOTE 12, DE LA MANZANA 1015, DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 10-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 200.00 METROS CON LOTE 2; AL SUR EN 200.00 METROS CON LOTE 22 MEDIA CALLE Y DREN DE POR MEDIO; AL ESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 13; AL OESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 12; VALOR AVALUO N\$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). 3.- PREDIO RUSTICO PROPIO PARA LA AGRICULTURA LOCALIZADO EN EL LOTE 13 DE LA MANZANA 1015 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, CON SUPERFICIE DE 10-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 200.00 METROS CON LOTE 3; AL SUR EN 200.00 METROS CON LOTE 23, MEDIA CALLE Y DREN DE POR MEDIO; AL ESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 14; AL OESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 12, VALOR AVALUO N\$ 115,500.00 (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL); CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE N\$ 495,500.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 23 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1131 30 31 32

**JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 3308/93, PROMOVIDO POR ALFONSO PAZ Y PUENTE RAMIREZ EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, EN CONTRA DE JESUS LUIS TANORI FELIX Y GLORIA VALENZUELA FERNANDEZ SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL VEINTINUEVE DE ABRIL DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE PROPIEDAD DEL SR. JESUS LUIS TANORI FELIX CONSISTENTE EN: UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO CHEYENE, MODELO 1990, COLOR BLANCO, MOTOR HECHO EN MEXICO, SERIE NO. 3GCEC30LOLM134596. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE N\$ 20,000.00 (SON VEINTE MIL NUEVOS PESOS Y 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA. HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 23 DE 1994.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.- A1134 30 31 32

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 3033/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANPAIS, S.D.C. EN CONTRA DE LEONEL MUÑOZ OVANDO Y OTRO, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 26 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO, DENOMINADO EL MORTERO, UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE TECORIPA, SONORA, MUNICIPIO DE LA COLORADA, CON SUPERFICIE DE 1000 HECTAREAS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 5 AL 6, CON RUMBO 58° 51', EN 5964.18 METROS CON TERRENOS NACIONALES, DENUNCIADO POR MARIO RENDON DUARTE HASTA EL PUNTO 7, CON RUMBO N67° 44' W, EN 1058.55 METROS Y HASTA EL PUNTO 8, CON RUMBO DEN59° 53' W, EN 7937.41 METROS, COLINDANDO ESTOS LADOS CON EL PREDIO EL MORTERO, Y HASTA EL PUNTO 5 DE PARTIDA PARA CERRAR POLIGONO, CON RUMBO N34° 19' E, EN 4795.06 METROS CON FRACCION PONIENTE DEL MISMO INMUEBLE; CON VALOR DE N\$ 290.000.00 SIRVIENDO DE BASE. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR ANTERIORMENTE MENCINADO, CONVOQUESE A ACREEDORES Y POSTORES. PUBLICARSE TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A1136 30 31 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 268/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR FAUSTO OCTAVIO TORRES VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN ARVIZU DE BARAJAS; SE FIJARAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR Y CONSTRUCCIONES UBICADO EN EL FUNDO LEGAL DE SANTA ANA, SONORA, SUPERFICIE DE 1200.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE 30.00 METROS CON EDUARDO LOPEZ RUBIO, SURESTE 40.00 METROS CON FLORENCIA DE BARAJAS, SUROESTE 30.00 METROS CON TRANQUILINO SANDOVAL Y NOROESTE 40.00 METROS AVENIDA FERROCARRIL. SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE N\$ 185,943.00 CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL, VALOR FIJADO POR PERITOS.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, MARZO 24 DE 1994.- C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.- A1146 30 31 32

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.- CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXP. 2444/93 PROMOVIDO POR LIC. JOSE JOAQUIN NUBES DUARTE, VS. CESAR ARMANDO GARCIA BURGUEÑO, FIJANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA DODGE TIPO RAM CHARGER, MODELO 1990, AUTOMATICO COLOR VERDE BOSCOZO/GRIS, SERIE No. LM004617. CARROCERIA LIGERAMENTE DAÑADA, MOTOR CON 40% DE VIDA APROX. LLANTAS CON 50% DE USO, TAPICERIA EN BUENAS CONDICIONES, TABLERO Y DEMAS INTERIORES BUENAS CONDICIONES, CRISTALES BUENOS, PARABRISAS QUEBRADO. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE, N\$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS, 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. HAGASE PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL, EL IMPARCIAL, POR TRES VECES.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 16 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.- A1149 30 31 32

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

REMATE: PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 887/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. ACTUALMENTE BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, EN CONTRA DEL SR. JUAN GONZALEZ FLORES, EL JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 17, DE LA MANZANA NUMERO 12, CUARTEL JEREZ DEL VALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 122.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.550 METROS CON LOTE 18; AL SUR EN 17.550 METROS CON LOTE 16; AL ESTE EN 7.000 METROS CON RETORNO DE JALPA; AL OESTE EN 7.000 METROS CON LOTE NUMERO 7. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO 168,838, LIBRO 299 DE LA SECCION PRIMERA. SIRVIENDO DE BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 92,350.00 (SON NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 12 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES

Nº 32

PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.-
A1182 BIS 30 31 32

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2827/93 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE ARMANDO GOMEZ TAGLE VALDEZ, EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA 6 DE MAYO DE 1994, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).-TERRENO Y CONSTRUCCION SOBRE EL LOTE 6, MANZANA 2, FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA, SUPERFICIE DE 298.40 MTS2., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.12 MTS., CON PRIVADA DEL RAZO; AL SUR, EN 11.87 MTS., CON LOTE 5; AL ESTE, EN 22.12 MTS., CON LOTE NO. 7; Y AL OESTE, EN 22.32 MTS., CON CALLE TANGER; SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTE DE N\$203,760.00 M.N.- B).-TERRENO Y CONSTRUCCION SOBRE EL LOTE 4, MANZANA 50, TERCERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL MEZQUITAL, CON SUPERFICIE DE 153.00 MTS2., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE, 9.00 MTS., CON LOTE 5; SUR, 9.00 MTS., CON CALLE DE LOS CEREZOS; ESTE, 17.00 MTS. CON LOTE 3; OESTE, 17.00 MTS., CON LOTE 5; SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$112,200.00 M.N.- C).- TERRENO Y CONSTRUCCION CON SUPERFICIE DE 186.41 MTS2., QUE MIDE Y COLINDA AL NORTE, EN 7.80 MTS., CON BOULEVARD LUIS ENCINAS; AL SUR, EN 8.50 MTS., CON CALLE NORBERTO AGUIRRE; AL ESTE, EN 22.40 MTS., CON PROPIEDAD DE JOSEFA MENDEZ; Y AL OESTE, EN 25.15 MTS., CON PROPIEDAD DE ELLA MISMA; SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$84,730.00 M.N.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-
A1183 31 32 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE JESUS ARTURO LEON SALAS, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTES DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION NUMEROS 21 Y 22 MANZANA # 3 FRACCIONAMIENTO PANTEON, DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 MTS. CON AVENIDA PRIMERA; SUR, 20.00 MTS.

CON LOTE 4 Y 5; ESTE. 25.00 MTS. CON LOTE 19; OESTE. 25.00 MTS. CON LOTE 22.- SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IMPORTE AVALUO PERICIAL, CON REBAJA DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL PRECIO DADO. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE EN SEGUNDA ALMONEDA DIEZ HORAS DIA TRES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 3294/92.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 14 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS C.- RUBRICA.-
A1184 31 32 33

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-EXPEDIENTE NO. 2043/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR AFIANZADORA INSURGENTES. S.A., EN CONTRA DE ROPSA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. Y RODOLFO OVIEDO FIERRO, EL JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NUMERO 15, MANZANA 56, DEL CUARTEL PALO VERDE DE ESTA CIUDAD, LOCALIZADO EN CALLE JESUS LUJAN NO. 53, COL. EMILIANO ZAPATA, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, Y SIGUIENTES CARACTERISTICAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS, CON LOTE NUMERO 5; AL SUR, EN 10.00 METROS, CON AVENIDA JESUS LUJAN; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE NO. 16; AL OESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE NO. 14. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, EN ESTA CIUDAD, BAJO NO. 170,909, VOLUMEN 302, SECCION PRIMERA. SIRVIENDO DE BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 54,600.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 5 DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-
A1187 31 32 33

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EXPEDIENTE 1268/92 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LICENCIADO MANUEL GUTIERREZ ZAMORA CONTRA BEATRIZ L. GUEVARA VALDEZ ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN LOTE 18 MANZANA 26 CON CONSTRUCCION, CUARTEL COLONIA MIRAVALLE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 148.50 METROS CUADRADOS MEDIDAS COLINDANCIAS NORTE 18.00 METROS CON CALLE ADALBERTO L. SALCIDO SUR 18.00 METROS CON LOTE 17 ESTE 8.25 METROS CON LOTE 19 OESTE 8.25 METROS CON CALLE PASEO MIRAVALLE VALOR N\$91,000.00

(NOVENTA Y UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR CONVOCANDOSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO DE 1994 JUZGADO TERCERO RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL CAJEME SONORA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 16 DE 1994.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CLARA ESQUER DE LA VARA.- RUBRICA.-
A1188 31 32 33

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE CIVIL NO. 838/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA LIC. MERCEDES DAVILA LUGO, APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE OSCAR HECTOR PACO BARRERA, SE ORDENO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. SIGUIENTE BIEN: I.- LOTE Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO TRES, DE LA MANZANA NO. 24 "E" BIS, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 760.00 M2., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 MTS., CON CALLE 9; AL SUR, EN 20.00 MTS., CON CALLEJON MUNICIPAL; AL ESTE EN 38.00 MTS., CON LOTE NO. 4 Y AL OESTE, EN 38.00 MTS., CON LOTE NO. 02, UBICADO EN CALLE 9 AVENIDA IRA. Y 2. DE AGUA PRIETA, SONORA. SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 140,517.10 (CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS DIECISIETE NUEVOS PESOS 10/100 M.N) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES INTERESADOS. REMATE VERIFICARSE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- DOY FE.- SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.-
A1190 31 32 33

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE., TERCERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NO. 2,017/91, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA MARIA ESTHELA LUNA MIQUER Y ROBERTO ENCINAS LEON, C. JUEZ MANDO REMATAR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: I.- LOTE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 18 Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN LA MANZANA 102 DEL CUARTEL ZONA 11 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 464.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 24.50 METROS, CON LOTES 20 Y 19; AL SURESTE, EN 18.00 METROS, CON LOTE 17; ALSUROESTE, EN 24.00 METROS, CON CALLE NEVADO DE COLIMA; Y AL NOROESTE, EN 18.70 METROS, CON CALLE NEVADO DE COLIMA.- VALOR N\$215,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL

NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO DOCE TREINTA HORAS DOCE MAYO PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIN SUJECION A TIPO, EN LOS TERMINOS DE LEY.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 4 DE 1994.- LA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.-
A1195 31 32 33

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EXPEDIENTE 3,438/93, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA FERMIN TANORI MARRUJO Y JESUS GABRIELA HERNANDEZ OCAÑO DE TANORI, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y POR POSTOR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NUMERO 24, MANZANA XLV, CUARTEL FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 43 DE LA CALLE SAN NAZARIO CITADO FRACCIONAMIENTO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS, CON LOTE 4; AL SUR, EN 7.00 METROS, CON AVENIDA SAN NAZARIO; AL ESTE, EN 17.00 METROS, CON LOTE 25; Y AL OESTE, EN 17.00 METROS, CON LOTE 23. VALOR PERICIAL MAYOR: N\$47,300.00 (CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO DOCE HORAS DIECISEIS MAYO PRESENTE AÑO TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD ANTES ANOTADA Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 31 DE 1994.- LA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A1196 31 32 33

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NO. 3459/92 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE FREDEBERTO VAZQUEZ VAZQUEZ, EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 11 DE MAYO DE 1994, PARA QUE TUVIERA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO RUSTICO SUSCEPTIBLE A LA AGRICULTURA AL TEMPORAL CON EXTENSION DE 12-93-50 HECTAREAS DENOMINADO AGUACALIENTE, AL NOROESTE DE LA COMISARIA DE OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE

Nº 32

CUMPAS, SONORA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 340.00 METROS CON CALLEJON COMUN; AL SUR EN 520.00 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS VAZQUEZ BURRUEL; AL ESTE EN 270.00 METROS CUADRADOS CON ARROYO EL AGUACALIENTE Y; AL OESTE EN 330.00 METROS CON LOTE Y EJIDO OJO DE AGUA.- SIENDO EL PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA QUE CUBRA LA CANTIDAD DE N\$100,000.00 (SON CIEN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 2 DE 1993(SIC).- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.- A1199 31 32 33

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL**

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MARIA IRMA FREGOSO ECHEGARAY, CONTRA LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA SARDINEROS, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, MARCADO CON EL NUMERO 10 MANZANA 14 COLONIA MIRADOR, DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE. 10.00 MTS. CON AVENIDA V; SUR. 10.00 MTS. CON LOTE II; ESTE. 25.00 MTS. CON CALLE 23; OESTE. 25.00 MTS. CON LOTE 9. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$ 27,750.00 (VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 2176/91.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 9 DE 1994.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.- A1211 31 32 33

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 CANANEA, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 175/91, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C., CONTRA LUIS TRAHIN ALMEIDA, SEÑALARONSE DIEZ HORAS 28 DE ABRIL DE 1994, TENGA LUGAR LOCAL DE ESTE JUZGADO, SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOS DERECHOS QUE COMO COPROPIETARIO LE CORRESPONDEN AL DEMANDADO SEÑOR LUIS TRAHIN ALMEIDA, SOBRE EL LOTE AGRICOLA NUMERO 105, ZONA DENOMINADA "LA CABELLERA", UBICADA EN JURISDICCION COLONIA MORELOS, MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SONORA, Y CON SUPERFICIE DE 12 HECTAREAS, 59 AREAS Y 90 CENTIAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 500 METROS CON LOTE

NUMERO 104; AL SUR, 500 METROS CON LOTE NO. 106; AL ESTE, 250 METROS CON CAMINO FEDERAL.; Y AL OESTE, CON 250 METROS CON RIO BATEPITO.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE: N\$75,594.00 (SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). PRECIO AVALUO PERICIAL, CON UNA REBAJA DEL 20% DE SU VALOR Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- CANANEA, SONORA, MARZO 18 DE 1994.- SECRETARIA CIVIL.- LIC. RAMONA MARQUEZ GUZMAN.- RUBRICA.- A1213 31 32 33

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 CANANEA, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NO. 177/91, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JORGE A. MARTINEZ ARAIZA, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C., CONTRA RICARDO CORONADO BERMUDEZ Y OTROS, SEÑALARONSE DIEZ HORAS 29 DE ABRIL DE 1994, TENGA LUGAR LOCAL DE ESTE JUZGADO, SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE AGRICOLA NUMERO 115, PROPIEDAD DE RICARDO CORONADO BERMUDEZ, UBICADO EN LA COLONIA MORELOS, MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE 12-06-00 HECTAREAS CON UN VALOR COMERCIAL DE \$111,210,000.00 (CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) HOY N\$111,210.00 (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS DIEZ NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 500 METROS CON LOTE 114; AL SUR, 500 METROS CON LOTE 116; AL ESTE, EN 240 METROS CON RIO BATEPITO; Y OESTE EN 240 METROS CON TERRENOS DE AGOSTADERO DE LA MISMA COLONIA MORELOS.- LOTE AGRICOLA NUMERO 116, PROPIEDAD DE ANA BERMUDEZ DE CORONADO, UBICADO EN COLONIA MORELOS, MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, ESTADO DE SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 12-00-00 HECTAREAS, CON UN VALOR COMERCIAL. \$72,000,000.00 (SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) HOY N\$72,000.00 (SETENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 500 METROS CON LOTE NUMERO 115; SUR, 500 METROS CON LOTE NUMERO 117; AL ESTE, EN 240 METROS CON RIO BATEPITO; Y AL OESTE EN 240 METROS CON LOMAS.- LOTE AGRICOLA NUMERO 117, PROPIEDAD DE RICARDO CORONADO CARRIZOSA, UBICADO EN LA COLONIA MORELOS, MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, ESTADO DE SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 12-21-15 HECTAREAS, CON UN VALOR COMERCIAL DE \$73,269,000.00 (SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) HOY N\$73,269.00 (SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON LAS

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 500 METROS CON LOTE AGRICOLA NUMERO 116; AL SUR, EN 500 METROS CON RIO BAVISPE Y RIO BATEPITO; AL ESTE, EN 240 METROS CON RIO BAVISPE Y RIO BATEPITO; Y AL OESTE EN 240 METROS CON LOMAS, TERRENO Y CONSTRUCCION, SOBRE LOTE URBANO MARCADO CON EL NUMERO 19/16 (MITAD NORTE LOTE 19/16) UBICADO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA POBLACION DE LA COLONIA MORELOS MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, ESTADO DE SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1-59-37.5 HECTAREAS, CON UN VALOR COMERCIAL DE \$79'520,000.00 (SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) HOY N\$79,520.00 (SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON LOTES NUMEROS 17 Y 18; AL SUR CON MISMO LOTE; AL ESTE CON CALLE SIN NOMBRE; Y AL OESTE CON RIO BATEPITO. INMUEBLE PROPIEDAD DEL SEÑOR RICARDO CORONADO BERMUDEZ.- SIRVIENDO PARA EL REMATE DE LOS BIENES INMUEBLES ANTES DESCRITOS LA CANTIDAD BASE DE \$335'999,000.00 (TRES CIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) HOY N\$335,999.00 (TRES CIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), PRECIO AVALUO PERICIAL CON UNA REBAJA DEL 20% DE SU VALOR, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- CANANEA, SONORA, MARZO 18 DE 1994.- SECRETARIA CIVIL.- LIC. RAMONA MARQUEZ GUZMAN.- RUBRICA -
A1214 31 32 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
NOTIFICACION DE SENTENCIA DEFINITIVA. QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 658/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCOMER, S. A., EN CONTRA DE FRANCISCO CORRAL ESPINOZA, EL C. JUEZ DICTO SENTENCIA QUE RESUELVE: PRIMERO.- LA PARTE ACTORA PROBO PLENAMENTE SU ACCION Y LA DEMANDADA NO SE OPUSO A LA EJECUCION, EN CONSECUENCIA: SEGUNDO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A LA ACTORA, EN EL PLAZO DE CINCO DIAS, LA CANTIDAD DE: \$ 43'243,243.00 M.N. (CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES VIEJOS(SIC) PESOS, 00/100, M.N.) O SU EQUIVALENTE EN NUEVOS PESOS QUE POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL SE RECLAMA.- TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR AL ACTOR LOS INTERESES LEGALES MORATORIOS A RAZON DEL PACTADO POR CIENTO, Y LAS QUE SE SIGUEN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO.- CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DE LAS COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU REGULACION.- QUINTO.- EN CASO DE

NO DARSE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE FALLO, HAGASE TRANCE Y REMATE DE LO SECUESTRADO, EN SU OPORTUNIDAD Y CON SU PRODUCTO PAGO AL ACTOR.- NOTIFIQUESE ASI DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO SENTENCIO Y FIRMA EL C. LICENCIADO CECILIA ACEVES PACHECO, JUEZ PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, POR ANTE EL C. SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL REBELDE QUE EL TERMINO PARA LA APELACION SERA DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION.- H. NOGALES, SONORA, ABRIL 6 DE 1994.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A1231 32

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANPESCA, S.N.C., EN CONTRA DE LA S.C.P.P. "MEZDE", S.C.L., EXPEDIENTE NUMERO 27/87, CONVOCASE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SIGUIENTES BIENES MUEBLES: BUQUE MOTOR DENOMINADA "PEDRO GIL", DE ESLORA 21.00 M., TONELAJE BRUTO 113 TONELADAS, MANGA 6.20 M., PUNTAL 3.60 M., CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS, TONELAJE NETO 67 TONELADAS CON UN VALOR DE: N\$242,000.00 (DOS CIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- BUQUE MOTOR "PEDRO GIL II", DE ESLORA 21.00 M., MANGA 6.20 M., PUNTAL 3.60 M., TONELAJE BRUTO 113, TONELAJE NETO 69 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS, CON UN VALOR DE N\$242,000.00 (DOS CIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). BUQUE MOTOR "LUIS ALFONSO", CON ESLORA DE 20.47 M., MANGA 7.00 M., PUNTAL 3.06 M., TONELAJE BRUTO 98.25, TONELAJE NETO 70 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS CON UN VALOR DE N\$242,000.00 (DOS CIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). BUQUE MOTOR "ALEJANDRO D.", CON ESLORA DE 20.00 M., MANGA 6.10 M., PUNTAL 3.50 M., TONELAJE BRUTO 106 TONELADAS, TONELAJE NETO 62 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS, CON UN VALOR DE : N\$232,000.00 (DOS CIENTOS TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). BUQUE MOTOR "NOR-LIZ", CON ESLORA DE 20.47 M., MANGA 6.70 M., PUNTAL 3.00 M., TONELAJE BRUTO 98.20 TONELADAS, TONELAJE NETO 70 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS CON UN VALOR DE: N\$202,000.00 (DOS CIENTOS DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- BUQUE MOTOR "BLANCA ELENA", CON ESLORA DE 20.12 M., MANGA 6.10 M., PUNTAL 3.50 M., TONELAJE BRUTO

Nº 32

106 TONELADAS, TONELAJE NETO 62 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS, CON UN VALOR DE: N \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). BUQUE MOTOR "MEMITO", CON ESLORA DE 20.72 M., MANGA 6.40 M., PUNTAL 3.35 M., TONELAJE BRUTO 110.40 TONELADAS, TONELAJE NETO 67 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS CON UN VALOR DE N\$162,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- BUQUE MOTOR "LILIA ADALIA", CON ESLORA DE 20.12 M., MANGA 6.10 M., PUNTAL 3.50 M., TONELAJE BRUTO 106 TONELADAS, TONELAJE NETO 62 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS, CON UN VALOR DE: N\$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). BUQUE MOTOR "SAN FRANCISCO", CON ESLORA DE 20.47 M., MANGA 7.00 PUNTAL 3.60 M., TONELAJE BRUTO 98.25 TONELADAS, TONELAJE NETO 70 TONELADAS, CAPACIDAD DE BODEGA 18 TONELADAS CON UN VALOR DE: N\$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). BUQUE MOTOR "MARIA AGUSTINA", CON CASCO DE MADERA CON APOYOS ESTRUCTURALES DE ACERO, CASETA DE MADERA, MOTOR NO TIENE, TRANSMISION NO TIENE, CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 25 LITROS, CON UN VALOR DE: N \$20,000.00 (VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, MARZO 3 DE 1994.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA A. FERNANDEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A1166 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2331/93, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA JAVIER EDUARDO ZAVALA GUZMAN Y GRACIELA MARIA YESCAS SALCIDO DE ZAVALA. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE 29, MANZANA 36 Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, MARCADA NUMERO 51 DE LA CALLE HERMANOS TALAMANTES, FRACCIONAMIENTO SONACER ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE, EN 18.02 METROS CON LOTE 30; AL SUR, EN 18.02 METROS CON LOTE NUMERO 28; AL ESTE, EN 0.79 CENTIMETROS CON LOTE 5; Y EN 6.21 METROS CON LOTE NUMERO 4; Y AL OESTE, EN 7.00 METROS CON CALLE HERMANOS TALAMANTES.- AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, Y SEÑALO DOCE HORAS VEINTICINCO ABRIL PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: N\$57,300.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 10 DE 1994.- LA

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ.- RUBRICA.-
A1078 28 32

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO A: MARIA CATALINA FREGOSO ULLOA.-JUICIO HIPOTECARIO CIVIL; EXPEDIENTE NUMERO 768/94 PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A., EN CONTRA DE USTED Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOLE SABER : QUE CUENTA CON TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, NOMBRE EL PERITO QUE LE CORRESPONDE, ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA EL CARGO DE DEPOSITARIO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDA DE QUE EN CASO DE NO SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTO CONFORME A DERECHO. Y EN CASO DE NO HACER EL NOMBRAMIENTO DE PERITO, ESTE JUZGADO LE NOMBRARA EN SU REBELDIA; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DEL JUZGADO PARA QUE SE INSTRUYA EN ELLAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE; ASI LO ACORDO Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, LIC. GUADALUPE VON ONTIVEROS, POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS QUE DA FE.- DOY FE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 5 DE 1994.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A1226 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO A: JESUS MANUEL RODRIGUEZ ROMERO Y MARIA JESUS SALAS JAIMES DE RODRIGUEZ.- JUICIO HIPOTECARIO CIVIL; EXPEDIENTE NUMERO 735/94 PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A., EN CONTRA DE USTEDS Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOLES SABER QUE CUENTAN CON TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE PARA QUE INTERVENGAN EN EL AVALUO, PORQUE DE NO HACERLO ASI ESTE

JUZGADO LO NOMBRARA EN SU REBELDIA; ASI COMO TAMBIEN DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLO SI EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DEL JUZGADO PARA QUE SE INSTRUYA EN ELLAS, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE; ASI LO ACORDO Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, LIC. GUADALUPE VON ONTIVEROS, POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS QUE DA FE. DOY FE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 24 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1227 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: ELISEO ACOSTA GOMEZ Y DRUCILA LOPEZ LEAL DE ACOSTA.- JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE No. 2232/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., (ANTES BANCOMER S.N.C.) EN CONTRA DE USTEDES Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE 03 DE MARZO DE 1994, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOSELES SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, ASI COMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES, DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE Y MANIFIESTEN SI ACEPTAN EL CARGO DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIENDOLES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DEL JUZGADO PARA QUE SE INSTRUYAN EN ELLOS; ASI COMO LA CEDULA HIPOTECARIA CORRESPONDIENTE; NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, ASI LO ACORDO Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, LIC. GUADALUPE VON ONTIVEROS, POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS QUE DA FE. DOY FE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 11 DE 1994.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1246 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO : ERNESTO AYALA MONTIEL Y SILVIA LETICIA SAMUDIO ARMENTA DE AYALA.-

JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE No. 2230/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. (HOY BANCOMER S.A.) EN CONTRA DE USTEDES Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE 02 DE FEBRERO DE 1994, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOSELES SABER: QUE CUENTAN CON 45 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, ASI COMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES, DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE Y MANIFIESTEN SI ACEPTAN EL CARGO DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA; APERCIBIENDOLES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DEL JUZGADO PARA QUE SE INSTRUYAN EN ELLOS; ASI COMO LA CEDULA HIPOTECARIA CORRESPONDIENTE; NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, ASI LO ACORDO Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, LIC. GUADALUPE VON ONTIVEROS, POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS QUE DA FE. DOY FE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 17 DE 1994.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1251 32 33 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO: HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 532/93, PROMOVIDO POR ALEJANDRO CAMPUZANO ZAZUETA APODERADO LEGAL DE BANCOMER, S.A., ANTES S.N.C., EN CONTRA DE LUIS MANUEL GALAZ PRECIADO, CONVOQUESE A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES A LAS 11:00 HRS. DEL DIA 18 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EDIFICADAS, LOCALIZADO DENTRO DE LA MANZANA 33-D, SOLAR 9, DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 281.25 METROS CUADRADOS QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 12.50 METROS CON CALLEION; AL SUR, 12.50 METROS CON EL MISMO LOTI; AL ESTE, 22.50 METROS CON SOLAR DIEZ DE LA MISMA MANZANA; Y AL OESTE, 22.50 METROS CON AVENIDA "S".- AVALUO TOTAL: N\$224,300.00.- PRECIO BASE REMATE, EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO BASE, MENOS EL 20%. - H. CABORCA, SONORA, MARZO 25 DE 1994.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE CUITLAHUAC CASTRO SILVA.- RUBRICA.- A1263 32 33 34

Nº 32

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

EDICTO:

EXPEDIENTE No. 951/91, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL LIC. JOSE RUBEN LEAL MARTINEZ, APODERADO LEGAL DE BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. HOY BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE LA SRA. CECILIA BERRELLEZA MEZA, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO CON CONSTRUCCION DE CASA-HABITACION, UBICADA EN EL LOTE 4 DE LA MANZANA 12 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA FONTANA DE ESTA CIUDAD, CON TODOS LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES CON SUPERFICIE DE 158.316 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON AVENIDA ANDALUICA; AL SUR EN 8.00 METROS CON LOTE 14; AL ESTE EN 19.7895 METROS LOTE 5 Y AL OESTE EN 19.7895 METROS CON LOTE 3; CON UN VALOR SEGUN AVALUO DE N\$ 32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL AVALUO, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA ONCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, A LAS ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 07 DE 1994, C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.-RUBRICA.- A1224 32 34

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A: RIGOBERTO MILLAN CECEÑA Y GABRIELA PERALTA VALENZUELA DE MILLAN.- JUICIO HIPOTECARIO CIVIL; EXPEDIENTE NUMERO 492/94, PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE USTEDES Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR AUTO DE FECHA TREINTA DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOLES SABER QUE CUENTAN CON TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, NOMBRE EL PERITO QUE LE CORRESPONDE, ASI MISMO PARA QUE MANIFIESTEN SE ACEPTA EL CARGO DE DEPOSITARIO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDOS DE QUE EN CASO DE NO SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTO CONFORME A

DERECHO. Y EN CASO DE NO HACER EL NOMBRAMIENTO DE PERITO, ESTE JUZGADO LES NOMBRARA EN SU REBELDIA; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DEL JUZGADO PARA QUE SE INSTRUYA EN ELLAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE; ASI LO ACORDO Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, LIC. GUADALUPE VON ONTIVEROS, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS QUE DA FE. DOY FE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 5 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1225 32 34

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 267/93, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO GENERAL DE BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE REFACCIONES Y TORNILLOS DEL YAQUI, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR SU APODERADA SEÑORA CELIDA YEPIZ FONG VIUDA DE CASTRO, POR SI Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU MENOR HIJA CELIDA SELENE CASTRO YEPIZ, ANGEL IGNACIO CASTRO YEPIZ, KAREN CASTRO YEPIZ Y LA SEÑORITA GICELA CASTRO YEPIZ, ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: EDIFICIO COMERCIAL UBICADO EN PORCION SUR-ESTE DEL LOTE 32 DE LA MANZANA 901 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, CON SUPERFICIE DE 1,000.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 32, AL SUR EN 20.00 METROS CON CALLE 900, AL ESTE EN 50.00 METROS CON LOTE 33, AL OESTE EN 50.00 METROS CON LOTE 32; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE N\$275,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 20% SOBRE TASACION REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 24 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.- A1237 32 34

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE No. 2295/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. (HOY BANCOMER, S.A.), EN CONTRA DE LOS SEÑORES

HUGO ALBERTO LOPEZ ORDUÑO Y CLAUDIA LUGO CORONEL DE LOPEZ, ORDENOSE SACAR EN REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION, UBICADO EN : FRACCION ORIENTE DEL LOTE 7, MANZANA 42, FRACCIONAMIENTO VILLAFONTANA, TERCERA ETAPA, DE ESTA CIUDAD; CON SUPERFICIE DE 121.804 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.155 METROS CON AVENIDA ASTURIAS; AL SUR EN 6.155 METROS CON FRACCION ESTE DEL LOTE 18; AL ESTE EN 19,7895 METROS CON LOTE 8; Y AL OESTE EN 19,7895 METROS CON FRACCION OESTE DEL LOTE 7; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$ 52,720.92 (CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 92/100 M.N.) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 26 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 15 DE 1994.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-
A1245 32 34 -

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA.**

EDICTO:
 JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE No. 2045/92, PROMOVIDO POR BANCOMER, S. N. C. (HOY BANCOMER S.A.), EN CONTRA DE LOS SEÑORES HIGINIO PEREZ CISNEROS Y MARIA DE LOURDES VALENZUELA WILSON DE PEREZ, ORDENOSE SACAR EN REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION UBICADO EN: PORCION OESTE DE LA FRACCION ESTE DEL LOTE 10, MANZANA 1, DEL FRACCIONAMIENTO OTANCAHUI DE ESTA CIUDAD; CON SUPERFICIE DE 128.80 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.44 METROS CON CALLE LONDRES; AL SUR EN 6.44 METROS CON LOTE 11, MANZANA 1; AL ESTE EN 20.00 METROS CON PORCION ESTE DE LA FRACCION ESTE DEL MISMO LOTE No. 10, Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON PORCION ESTE DE LA FRACCION OESTE DEL MISMO LOTE 10; SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$ 192,163.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y TRES NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 19 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 08 1994.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-
A1252 32 34

**JUICIOS DECLARATIVOS DE
 PROPIEDAD**

**JUZGADO DEL RAMO CIVIL
 CABORCA, SONORA.**

EDICTO:
 ROBERTO REYNA RIVERA, FABRICIO REYNA ROMERO Y FABIO ROBERTO REYNA ROMERO, PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD SOBRE INMUEBLE RUSTICO DENOMINADO LA MEZA III, MUNICIPIO CABORCA, SUPERFICIE VEINTE HECTAREAS COLINDANDO NORTE 367.90 Y 25.00 METROS IGNACIO YESCAS; SUR 389.00 METROS ANGEL ALBERTO MENDEZ FLORES; ESTE 532.18 METROS MANUEL RIVERA; OESTE 480 METROS IGNACIO YESCAS Y 36.00 METROS NICANDRO LOPEZ EMPLAZASE QUIENES CONSIDERENSE MEJOR DERECHO. TESTIMONIAL 13:00 HORAS 25 MAYO PROXIMO. EXPEDIENTE 592/94. ESTE JUZGADO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE CUTHIAHUAC CASTRO.- RUBRICA.-
A1189 31 32 33

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NOGALES, SONORA.**

EDICTO:
 223/94 MARGARITA DE LA CRUZ, PROMOVIDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR EL SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZABLE EN COLONIA BOLIVAR CON SUPERFICIE TOTAL 385.20 METROS CUADRADOS, NORTE 18.50 METROS CON CALLEJON DE ACCESO; SUR 24.60 METROS CON CALLE GALEANA; ESTE 18.00 METROS CON TERESA CABRERA; OESTE 19.10 METROS CON CALLEJON GALEANA". INFORMACION TESTIMONIAL, LAS TRECE HORAS DEL TRECE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. INTERESADOS PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO RAFAEL CARRILLO OLEA.- RUBRICA.-
A1207 31 32 33

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NOGALES, SONORA.**

EDICTO:
 406/94, CARLOS LEWIS CORDERO PROMOVIDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR EL SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZABLE EN COLONIA EMBARCADERO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 138.80 METROS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 17.42 METROS CON PROPIEDAD DEL PROMOVENTE; SUR: 13.35 METROS CON CALLEJON DE ACCESO; ESTE: 10.50 METROS CON CALLEJON DE ACCESO; OESTE: 7.88 METROS CON CALLEJON DE TRANSITO". INFORMACION TESTIMONIAL, A LAS DOCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO HACIENDOSE CONOCIMIENTOS INTERESADOS, PRESENTARSE CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-
A1208 31 32 33

N° 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

212/94 GILBERTO ROMO, PROMOVIDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR EL SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZABLE EN COLONIA PEMEX CON SUPERFICIE TOTAL 321.94 METROS CUADRADOS NORTE: 25.30 METROS CON CALLEJON DE ACCESO; SUR: 25.20 METROS CON BERNARDO LOPEZ; ESTE: 11.95 METROS CON CALLE PEMEX; OESTE 13.50 METROS CON BERNARDO LOPEZ. INFORMACION TESTIMONIAL, LAS ONCE HORAS DEL TRECE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. INTERESADOS PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-
A1209 31 32 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

FERNANDO LAGUNA PADRES, PROMOVIO ESTE JUZGADO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA SU FAVOR SOBRE TERRENO PASTAL, ENCLAVADO EN LA ZONA DE "EL BOCA ABIERTA" MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA, LOCALIZADO AL NORTE DE LA CARRETERA INTERNACIONAL Y DE LA VIA DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO, EN SU TRAMO CRUZ DE PIEDRA-PEON, CON SUPERFICIE DE 503-97-45 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUR.- DEL PREDIO QUE TRATA DE IDENTIFICARSE Y LA VIA DEL FERROCARRIL NACIONALES DE MEXICO, Y DE AHI SE TIRA UNA LINEA RECTA RUMBO AL OESTE, LA CUAL MIDE 1,666.95 METROS, CONSTITUYE EL LINDERO; SUR, QUE COLINDA CON LA VIA MENCIONADA; DE ESTE PUNTO Y RUMBO AL NORTE, SE TIRA LA SEGUNDA LINEA RECTA ESTAS MEDIDAS, LA CUAL MIDE 4,350 METROS, CONSTITUYE LA COLINDANCIA OESTE Y LINDA CON PROPIEDAD DE JORGE SESTEAGA MENDIVIL; DE ESTE PUNTO SE TIRA UNA LINEA RECTA RUMBO AL ESTE, LA CUAL MIDE 1,550.00 METROS, CONSTITUYE LA COLINDANCIA NORTE Y LINDA CON TERRENO DE LOS "LOS CHILTEPINES" DE ESTE PUNTO Y RUMBO AL SUR SE TIRA UNA CUARTA LINEA RECTA, LA CUAL MIDE 2,615.29 METROS CONSTITUYE LA COLINDANCIA ESTE Y LINDA CON PROPIEDAD DE LA FAMILIA PARADA; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO AL ESTE SE TIRA LA QUINTA LINEA RECTA DE ESTA LOCALIZACION, LA CUAL MIDE 1,450.00 METROS, CONSTITUYE LA COLINDANCIA NORTE, Y LINDA CON PROPIEDAD DE LA FAMILIA PARADA EN PARTE, Y EN PARTE LA DEL INGENIERO ALEJANDRO ARTEE, Y POR ULTIMO DE DONDE TERMINA LA ANTERIOR MEDIDA SE TIRA LA SEXTA Y FINAL LINEA RECTA RUMBO AL SUR, LA CUAL MIDE 1,624.95 METROS, CONSTITUYE LA COLINDANCIA ESTE, Y LLEGA AL PUNTO DE PARTIDA Y CIERRA EL PERIMETRO, COLINDANDO CON PROPIEDAD DE JUAN CATRIB-

INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. CITASE COLINDANTES Y PERSONA CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLO ESTE JUZGADO., EXPEDIENTE 718/94.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 13 DE 1994.- LA C. SECRETARIA CONVENCION DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS C.- RUBRICA.-
A1243 32 35 38

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

EMILIO GRIJALVA GONZALEZ PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DE TIERRA DE AGRICULTURA DENOMINADA "EL TEMPORAL", UBICADA EN LA COMISARIA DE TEONADEPA DE CUMPAS, SONORA, EXPEDIENTE 47/94, SUPERFICIE DE 8-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 370.54 METROS CON PROPIEDAD DE HEBREO NORIEGA; AL SUR, EN LINEA SEMIQUEBRADA DE 203.033 METROS Y 322.350 METROS CON EJIDO CUMPAS; AL ESTE, EN LINEA QUEBRADA DE 123.419 METROS Y 158.048 METROS CON AUSTREBERTO PEREIDA Y EN 101.508 METROS CON ALEJO MOLINA; AL OESTE, EN 131.194 METROS CON MEDARDO MONTAÑO. SEÑALANDOSE FECHA PARA TESTIMONIAL LAS DIEZ HORAS DEL DIA 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. CITACION AGENTE DE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO Y COLINDANTES.- CUMPAS, SONORA, ABRIL 11 DE 1994.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ERNESTO MARTIN SAMOANO VALENZUELA.- RUBRICA.-
A1255 32 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

TEODULO GALAVIZ GARCIA, PRESENTOSE ESTE JUZGADO, OFRECIENDO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD INFORMACION TESTIMONIAL, OBJETO JUSTIFICAR POSESION INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN BEMELABAMPO, COMISARIA DE ROSALES, DE ESTA MUNICIPALIDAD, SUPERFICIE 7-86-93 HECTAREAS, CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION: LADO 0-1, DISTANCIA, 32.10 METROS, RUMBOS, 40°41'5W, COLINDANCIA, RANCHO DE BEMELABAMPO; LADO 1-2, DISTANCIA, 51.00 METROS, RUMBO, 60°39'SW COLINDANCIA, RUFINO GALAVIZ FELIX; LADO 2-3 DISTANCIA 19.38 METROS, RUMBO, 36°59'SW, COLINDANCIA, RUFINO GALAVIZ FELIX; LADO, 3-4 DISTANCIA, 66.15 METROS, RUMBO, 17°25'SW, COLINDANCIA, RUFINO GALAVIZ FELIX; LADO 4-5 DISTANCIA, 25.35 METROS, RUMBO 66°11'SW, COLINDANCIA, RUFINO GALAVIZ FELIX; LADO 5-6, DISTANCIA 25.24 METROS, RUMBO 82°32'NW, COLINDANCIA, RUFINO GALAVIZ FELIX; LADO 6-7 DISTANCIA 37.93 METROS, RUMBO 65°21'SW, COLINDANCIA RUFINO GALAVIZ FELIX; LADO 7-8 DISTANCIA 70.74 METROS, RUMBO 40°15'SW, COLINDANCIA RUFINO GALAVIZ FELIX; LADO 8-9 DISTANCIA 76.97 METROS, RUMBO 47°39'SW.

COLINDANCIA RUFINO GALAVIZ FELIX; LADO 9-10, DISTANCIA 41.24 METROS, RUMBO 32°13'SW, COLINDANCIA RAMON CIRILO GALAVIZ; LADO 10-11 DISTANCIA 60.41 METROS, RUMBO 55°24'SW, COLINDANCIA RAMON CIRILO GALAVIZ; LADO 11-12 DISTANCIA 85.94 METROS, RUMBO 72°55'SW, COLINDANCIA TIBURCIO RUIZ ZAZUETA; LADO 12-13 DISTANCIA 31-11 METROS, RUMBO 56°35'NW, COLINDANCIA TIBURCIO RUIZ ZAZUETA; LADO 13-14 DISTANCIA 27.42 METROS RUMBO 78°12'NW, COLINDANCIA TIBURCIO RUIZ ZAZUETA; LADO 14-15 DISTANCIA 21.76 METROS, RUMBO 60°34'NW COLINDANCIA TIBURCIO RUIZ ZAZUETA; LADO 15-16 DISTANCIA 147.25 METROS, RUMBO 17°35'NE, COLINDANCIA C. BEMELABAMPO A JOSONTECO; LADO 16-17, DISTANCIA 54.00 METROS, RUMBO 17°13'NE COLINDANCIA C. BEMELABAMPO A JOSONTECO; LADO 17-18, DISTANCIA 42.70 METROS, RUMBO 26°19'NE, COLINDANCIA C. BEMELABAMPO A JOSONTECO; LADO 18-19, DISTANCIA 45.80 METROS, RUMBO 45°16'NE, COLINDANCIA C. BEMELABAMPO A JOSONTECO; LADO 19-20, DISTANCIA 81.14 METROS RUMBO 53° 4'NE, COLINDANCIA C. BEMELABAMPO A JOSONTECO; LADO 20-21, DISTANCIA 37.60 METROS, RUMBO 5° 9'NE, COLINDANCIA C. BEMELABAMPO A JOSONTECO; LADO 21-22, DISTANCIA 92.20 METROS, RUMBO 45° 2'NE, COLINDANCIA RANCHO DE BEMELABAMPO; LADO 22-23, DISTANCIA 9.83 METROS, RUMBO 85°32'SE COLINDANCIA RANCHO DE BEMELABAMPO; LADO 23-24, DISTANCIA 64.65 METROS, RUMBO 70°74'NE, COLINDANCIA RANCHO DE BEMELABAMPO; LADO 24-25, DISTANCIA 21.50 METROS, RUMBO 43°48'SE, COLINDANCIA RANCHO DE BEMELABAMPO; LADO 25-26, DISTANCIA 28.40 METROS, RUMBO 53°17'NE, COLINDANCIA RANCHO DE BEMELABAMPO; LADO 26-0, DISTANCIA 47.72 METROS, RUMBO 61°31'NE, COLINDANCIA RANCHO DE BEMELABAMPO. INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.- EXPEDIENTE NUMERO 632/94.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR IGNACIO VALENZUELA E.- RUBRICA.- A995 BIS 26 29 32

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 URES, SONORA.**

EDICTO:

SE RADICO ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 44/94 PROMOVIDO POR ELENA ESPINOZA VIUDA DE DUARTE. SOLICITANDO SE DECLARE PROPIETARIA DE LA FINCA URBANA UBICADA EN LA CALLE BRAVO No. 12 DE URES, SONORA, CON SUPERFICIE DE 965.00 M2 NORTE EVERARDO SANCHEZ CASILLAS, SUR NORMA GLORIA CANIZALES DEL CID Y GILDARDO ESPINOZA CRUZ, ESTE CALLE BRAVO, Y OESTE REFUGIO VILLA LOPEZ, INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRASE ONCE HORAS CUATRO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN OFICINAS PROPIO JUZGADO.- URES, SONORA, MARZO 29 DE 1994.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ALFREDO SOTO RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A1095 29 32 35

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 MAGDALENA DE KINO, SONORA.**

EDICTO:

EXPEDIENTE 268/94 EDGARDO LEON ACUÑA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO PREDIO URBANO UBICADO CALLE ESPINOSIN NUMERO ESTA CIUDAD SUPERFICIE 682.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE 30.00 METROS RAFAEL CELAYA CASILLAS Y JUANA ACUÑA VIUDA DE IBARRA; SUROESTE 2.10 METROS CALLE ESPINO Y 20.00 METROS CONCEPCION ROMERO FIGUEROA DE LEON. SURESTE 42.50 METROS CONCEPCION ROMERO FIGUEROA DE LEON Y 23.00 METROS RAUL SEYM GUTIERREZ. NOROESTE 60.50 METROS MARIA MORENO FUENTES, LEOBARDO MARISCAL CRUZ Y DAVID DURAZO. CITASE INTERESADOS COMPAREZCAN DEDUCIR DERECHO TESTIMONIAL DESAHOGARASE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS VEINTINUEVE ABRIL AÑO CURSO.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, ABRIL 6 1994.- C. SECRETARIO CIVIL.- RUBRICA.- A1229 32 33 34

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA.**

EDICTO:

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE No. 2493/93, PROMOVIDO POR ANDRES ALVAREZ GIL, PARA CONVERTIRSE EN PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO UBICADO EN CUADRILATERO VII FRACCION 21 FUNDO LEGAL COCORIT, SONORA, SUPERFICIE 00-70-00 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 127.50 METROS CON PROPIEDAD ROSARIO CASTELO; SURESTE 172.50 METROS CON MISMA FRACCION LOTE 31 PROPIEDAD ANDRES ALVAREZ GIL Y OESTE EN 135 METROS CON PROPIEDAD DR. FRANCISCO HERNANDEZ ESPINOZA; ASI MISMO EN 37.00 METROS CON PROPIEDAD DE ANDRES ALVAREZ GIL; INFORMACION TESTIMONIAL VERIFICARSE DIEZ HORAS DIECISEIS DE MAYO AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 22 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A1239 32 33 34

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 525/94, PROMOVIDO POR EMETERIO GRACIA TORRES, PARA ACREDITAR DOMINIO PLENO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN SOLAR NUMERO 201, DE LA MANZANA 35, DEL FUNDO LEGAL DE BACUM, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1000 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20 METROS CON SOLAR 202, PROPIEDAD DE FELIPE ENCINAS; AL SUR, EN IGUAL MEDIDA CON BOULEVARD RODOLFO FELIX VALDEZ;

Nº 32

AL ESTE, EN 50 METROS CON CALLE CONSTITUCION; Y AL OESTE, EN IGUAL MEDIDA CON SOLAR 203. PROPIEDAD DE MIGUEL ANGEL FELIX RODRIGUEZ. INFORMACION TESTIMONIAL VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. CITANDOSE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 17 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-
A1268 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE No. 34997, PROMOVIDO POR ANTONIO BOTTES OLIVAREZ, ACREDITAR POSESION LOTE 17 MANZANA 15 CON SUPERFICIE DE 215 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21.50 MTS. CON LOTE 15 POSESION DE LA SRA. MARIA DE LA LUZ MALDONADO DE CIENFUEGOS; AL SUR EN 21.50 MTS. CON LOTE 19 POSESION DEL SR. JULIO JAVIER IBARRA; AL ESTE EN 10 MTS. CON CALLEJON S/No. Y AL OESTE EN 10 MTS. CON LOTE 18 POSESION DE LA SRA. ROSARIO VALDEZ TESTIMONIAL VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO INTERESADOS COMPAREZCAN HACER VALER SUS DERECHOS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 22 1994.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1130 30 31 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 27694, ALBERTO CORDOVA MARTINEZ, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE FINCA URBANA UBICADA EN LA CIUDAD DE SANTA ANA, SONORA, SUPERFICIE 1, 584.54 M2 SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 30.30 METROS ELMA ROMERO DE DIAZ; SUR: LINEA QUEBRADA DE 21.76 METROS Y 4.30 METROS CON CALLE AGUSTIN RODRIGUEZ; ESTE: 54.84 METROS CALLE REFORMA; Y AL OESTE: LINEA QUEBRADA DE 29.17 MTS., 2.05 METROS, 1.37 METROS Y 7.56 METROS CON RAUL MARINA GONZALEZ Y 40.12 METROS CON JESUS PADILLA ROMO Y MARIA DOLORES BOVEY DE ALVAREZ. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, SE RECIBIRA TESTIMONIAL, LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS CUATRO DE MAYO DE 1994.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, ABRIL 6 DE 1994.- C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.-
A1132 30 31 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 26394, GUADALUPE PACHECO

OCHOA, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN DE JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE UN LOTE UBICADO EN ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 5-55-86 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 222.00 METROS CALLEJON DE SERVICIO BARRIO "EL MIRADOR"; SUR: 263.00 METROS CON ARROYO SASABE; ESTE: 315.00 METROS RAUL CORONADO Y AL OESTE: 190.00 METROS FRANCISCO MORENO. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, SE RECIBIRA TESTIMONIAL, LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS VEINTISIETE DE ABRIL DE 1994.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, ABRIL 4 DE 1994.- C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.-
A1133 30 31 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
2136/92.- JESUS CELAYA OZUNA, PROMUEVE PRESCRIPCION ADQUISITIVA OBJETO DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: "LOTE DE TERRENO UBICADO COLONIA BUENOS AIRES, MIDE Y COLINDA: NORTE: 18.95 M. JOSE MARIA AVECHUCO; SUR: 19.22 M. CALLE DEL REY; ESTE: 30.00 M. MIGUEL OCEJO BLANCO; Y OESTE: 30.00 M. ALVARO CELAYA MENDOZA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 572.55 M2." RECEPCION TESTIMONIAL LAS DOCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, INTERESADOS PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A1175 30 31 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
2163/93.- AURELIO MACIAS SOTO, PROMUEVE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: "FRACCION DE TERRENO URBANO UBICADO COLONIA A LA BRISA, MIDE Y COLINDA: NORTE: 20.90 M. FLORENCIO GALVEZ; SUR: 20.41 M. RAMON QUINTERO; ESTE: 10.00 M. RAMON QUINTERO Y OESTE: 10.00 M. CALLE PRIVADA, CON SUPERFICIE DE 206.45 M2." RECEPCION TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL VEINTISEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, INTERESADOS PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO RAFAEL CARRILLO OLEA.- RUBRICA.-
A1176 30 31 32

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES FLORES VILLARINO; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE MAYO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 375/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1088 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO NORIEGA MOLINA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MAYO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 3243/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1089 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

EN EL EXPEDIENTE No. 589/94 SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL REFUGIO MONTEON RODRIGUEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A1097 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PATRICIA MARTINEZ VEGA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2636/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1098 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANASTACIO ORNELAS MONGE; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DIA 25 DE ABRIL 1994 A LAS DIEZ HORAS. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 108/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1099 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCELINA ACUÑA ORTEGA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE MAYO DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1929/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-
A1102 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO DENOGGAN OCHOA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS TRECE HORAS DIA VEINTE DE JUNIO AÑO CURSO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 917/93.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO RAFAEL CARRILLO OLEA.- RUBRICA.-
A1103 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS CERVANTES BARRERA Y AMPARO MARTINEZ VDA. DE CERVANTES, Y JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CLEOPATRA BIONDEAU VDA. DE IBARRA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE 2100/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1111 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

Nº 32

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN DE DIOS MARTINEZ DOMINGUEZ Y CARMEN MENDOZA VILLANUEVA DE MARTINEZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 762/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A1112 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INST. RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO INTEST. A BIENES DE PETRA RODRIGUEZ SEDANO, PROMOVIDO POR JOSE LUIS MEZA ACOSTA, CITESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ART. 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. EXPE. 564/94.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MARZO 25 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL Q.- RUBRICA.- A1113 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES SRA. MARIANA SAMANIEGO VDA. DE SAMANIEGO, EXP. No. 1034/93 CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTENSE JUICIO DEDUCIRLOS JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DIA VEINTISEIS DE MAYO PROXIMO.- C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.- A1118 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 397/92.- RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SRA. MARIA CONCEPCION SAMANIEGO GOMEZ, CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO DEL AÑO DEL MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.- A1119 29 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A

BIENES DE JOSE INES BUITIMEA VALENZUELA; CONVOCANSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA 25 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1417/92.- HUATABAMPO, SONORA, MARZO 29 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A1120 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO YEOMANS MARTINEZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE MAYO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 291/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A1219 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS CORONADO MORENO Y REBECA CRUZ BURQUEZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE MAYO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 628/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A1220 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO DE LOS REYES ANDRADE; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE JULIO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 880/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A1221 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL GARCIA URQUIJO; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE MAYO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 3379/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES

GAONA.- RUBRICA.-
A1222 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO:
SUCESORIO INTTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA LUISA BELTRAN PIÑA. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, QUE SE CELEBRARA EN ESTE JUZGADO EL DIA CUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS DOCE HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 435/93.- CANANEA, SONORA, MARZO 17 DE 1994.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. RAMONA MARQUEZ GUZMAN.- RUBRICA.-
A1230 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE 006/93, RADICOSE ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTTESTAMENTARIO A BIENES DE DOMINGA MURRIETA TARAZON, CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.-
A1254 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO INTTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO ORDUÑO HERNANDEZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS. ONCE HORAS DELA 16 DE MAYO DE 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 314/94.- H. NOGALES, SONORA, ABRIL 11 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A1262 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE SUCESORIO INTTESTAMENTARIO BIENES DE LORENZO MARQUEZ PEREZ, CONVOCANSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA DOCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 671/94.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A1266 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTTESTAMENTARIO A BIENES DE RIGOBERTO QUINTANA NEGRETE; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 652/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1267 32 35

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA
PATRIA POTESTAD**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EMPLAZA A: CRISTINA VALLES LABORIN.- RADICOSE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR CESAR NAVARRO MUNGUIA; HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 389/94.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 12 1994.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-
A1258 32 33 34

**JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
C. OSCAR PIÑA SARABIA.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR MARIA ELENA IBARRA CARRILLO EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA TERMINO 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICOACION; ASIMISMO, PARA QUE OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, APERCIBIENDOSELE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1871/93.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 20 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.

Nº 32

MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A1158 30 31 32

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OBREGON, SONORA.**

EDICTO:

ARTURO ARCHULETA ZAZUETA.- BAJO EXPEDIENTE
 NUMERO 413/94, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO
 NECESARIO (ORDINARIO CIVIL) PROMOVIDO POR DINA
 ARIADNA BARRERA RAZCON CONTRA USTED
 EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS
 AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR
 ULTIMA PUBLICACION EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO
 ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES
 APERCIBIDO NO HE CERLO LAS SUBSECUENTES, AUN
 LAS PERSONALES DE HARAN ESTRADOS ESTE
 JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO
 EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- CIUDAD
 OBREGON, SONORA, MARZO 23 1994.- C. SECRETARIA
 PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA
 BRISEÑO.- RUBRICA.-
 A1223 32 33 34

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NAVOJOA, SONORA.**

EDICTO:

POR AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO EN
 CUSRO, RADICOSE ESTE JUZGADO DIVORCIO
 NECESARIO PROMOVIDO POR FRANIA DEL REFUGIO
 VALENZUELA ESTRADA EN CONTRA DE SERGIO
 JAVIER GARCIA CAMPOY, DESCONOCERSE DOMICILIO
 DEMANDADO, EMPLAZAR MEDIANTE EDICTOS,
 HACIENDOLE SABER DEMANDADO TIENE TERMINO
 CUARENTA DIAS HABLES PARA CONTESTAR
 DEMANDA A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, COPIAS
 TRASLADO ENCONTRARSE PODER ESTA SECRETARIA.
 EXPEDIENTE 246/94; IGUALMENTE SEÑALE DOMICILIO
 ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO
 DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y
 PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE
 ESTE JUZGADO.- NAVOJOA, SONORA, MARZO 14 1994.-
 EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HEC-
 TOR IGNACIO VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA.-
 A1235 32 33 34

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA.**

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO
 NECESARIO), PROMOVIDO POR MARTHA HILDA
 OSUNA AGRAMON, EN CONTRA DE MAURICIO
 DOMINGUEZ DE MARIA CAMPOS, EMPLACASE
 ESTE ULTIMO PARA QUE EN EL TERMINO DE
 TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA
 PUBLICACION DE CONTESTACION DEMANDA
 INTERPUESTA SU CONTRA OPONGA DEFENSAS Y
 EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER,
 Y PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE

DOMICILIO ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR
 TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO
 QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS
 SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS
 CARACTER PERSONAL, SURTIRAN EFECTOS
 ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE
 TRASLADO. EXPEDIENTE 3271/93.- GUAYMAS,
 SONORA, ENERO 7 1994.- EL C. SECRETARIO
 TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MARTIN ANTONIO
 LUGO ROMERO.- RUBRICA.-
 A1259 32 33 34

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.**

EDICTO:

C. MARTHA CECILIA GRANADOS HERNANDEZ.-
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA
 CIUDAD, DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,
 RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO
 NECESARIO) PROMOVIDO POR SILVINO GUZMAN
 LOPEZ EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDO
 CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE
 TREINTA DIAS, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION,
 APERCIBIENDOSE LE QUE EN CASO DE NO HACERLO
 DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR
 PERDIDO SU DERECHO, ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO
 EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR
 NOTIFICACIONES Y EN CASO DE NO HACERLO ASI SE
 LE HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, QUEDANDO
 COPIAS SIMPLES DE LEY EN LA SECRETARIA DE
 ACUERDOS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
 291/94.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ABRIL 4
 1994.- LA C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.-
 LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
 A1192 31 32 33

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA.**

EDICTO:

JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MARTIN
 CAZARES RODRIGUEZ, EN CONTRA DE LA SUCESION
 ALBACEA DE SERVANDO BLAS MILLAN, ORDENOSE
 EMPLAZAR ESTE ULTIMO PARA QUE EN EL TERMINO
 DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA
 PUBLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA
 ENTABLADA SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y
 EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER, ASI COMO
 SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y
 RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO
 HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES,
 AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SURTIRAN
 EFECTOS ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS SIMPLES
 DE TRASLADO A SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA
 SEGUNDA. EXPEDIENTE NUMERO 358/94.- GUAYMAS,
 SONORA, ABRIL 5 DE 1994.- LA C. SECRETARIA
 SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA
 COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-
 A1164 30 31 32

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

ORDENAR EMPLAZAR A LA EMPRESA INMOBILIARIA BANGA, S.A. DE C.V.- JUICIOS SUMARIO CIVIL. (OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA DE COMPREVENTA DE DOS FRACCIONES DE TERRENO URBANO), PROMOVIDO POR IRIS SYMONDS DE LOPEZ EN CONTRA DE INMOBILIARIA BANGA, S.A. DE C.V. ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A LA EMPRESA INMOBILIARIA BANGA, S.A. DE C.V. O A QUIEN ACREDITE SU REPRESENTANTE LEGAL, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. EXPEDIENTE 2266/93 COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA CUARTA.- C. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS.- RUBRICA.- A1178 30 31 32

AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA No. 92
 AGUA PRIETA, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 6522, VOLUMEN 107, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 1994, ANTE MI, RADICOSE SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS OROZCO IBARRA, ACEPTANDO

LA HERENCIA SUS UNICOS HEREDEROS, SEÑORES AGUSTINA OROZCO VIUDA DE GARDUÑO, ROSA OROZCO OROZCO DE BARCELO, MIGUEL, VENANCIO, CARLOS, PAULO OROZCO OROZCO Y SOLEDAD OROZCO DE DURAZO Y SU SOBRINA ANGELINA GRIJALVA OROZCO, Y LA PENULTIMA TAMBIEN COMO APODERADA ESPECIAL DE SU HERMANA IRENE OROZCO DE CRUZ, ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA LA PRIMERA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- AGUA PRIETA, SONORA, FEBRERO 15 DE 1994.- NOTARIO PUBLICO No. 92, SUPLENTE.- ADRIANA VAZQUEZ FIMBRES.- RUBRICA.-

A1253 32 35

 NOTARIA PUBLICA No. 68
 HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

POR ESCRITURA 13,048 VOLUMEN 345, ESTA FECHA SE PRESENTO ANTE NOTARIA SUSCRITO SEÑORA GUADALUPE LORENA CELAYA DE REYES, RADICANDO SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ESTHIELA CELAYA CELAYA DE CELAYA, ACEPTANDO CARGO ALBACEA EL SEÑOR RODRIGO CELAYA CELAYA Y OBLIGANDOSE FORMULAR INVENTARIOS DOY A CONOCER LO ANTERIOR CONFORME AL ARTICULO 829 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES, OBJETO NOTIFICAR QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA.- HERMOSILLO, SONORA.- ENERO 17 1994.- C. NOTARIO PUBLICO NUMERO 68.- LIC. JUAN ANTONIO RUIBAL CORELLA.- RUBRICA.-

A1104 29 32

GOBIERNO ESTATAL

PODER EJECUTIVO

Acuerdo que extiende a favor del C. Licenciado Benito Atondo Moraga la Patente de Aspirante a Notario.	2
Acuerdo que extiende a favor del C. Licenciado Jorge Gómez Araujo la Patente de Aspirante a Notario.	3
Nombramiento de Notario Público Número Cincuenta y Tres (53), con residencia en Hermosillo, Sonora, y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre, al C. Lic. Iván Flores Salazar.	4

Lic. Raúl Patiño García	
Promotora Las Villas de Guaymas, S.A. de C.V.	21
Ignacio Márquez Robles.	
Ma. de la Paz Muñoz Cáñez.	
Javier Ramiro Parra Ortega y Otro.(2)....	22, 23
Alfonso Paz y Puente Ramírez.	23
Banpaís, S.N.C.	24
Fausto Octavio Torres Valenzuela.	
Lic. José Joaquín Nubes Duarte.	
Banco Mexicano, S.A.	
Banco Nacional de México, S.A.(4)....	25, 26
Afianzadora Insurgentes, S.A.	25
Lic. Manuel Gutiérrez Zamora.	
Lic. Mercedes Dávila Lugo.	26
Bancomer, S.A.(2)....	26, 28
Ma. Irma Fregoso Echegaray.	27
Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C.	
Jorge A. Martínez Araiza.	
JUICIOS HIPOTECARIOS	
Banpesca, S.N.C.	28
Banco Nacional de México, S.A.	29
Banco Internacional, S.A.(3)....	29, 31
Bancomer, S.A.(4)....	30, 31, 32
Alejandro Campuzano Zazueta.	30
Lic. José Rubén Leal Martínez.	31
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortíz.	31
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
Roberto Reyna Rivera y Otros.	32
Margarita de la Cruz.	
Carlos Lewis Cordero.	
Gilberto Romo.	33
Fernando Laguna Padrés.	
Emilio Grijalva González.	
Teódulo Galaviz García.	
Elena Espinoza Vda. de Duarte.	34
Edgardo León Acuña.	
Andrés Álvarez Gil.	
Emeterio Gracia Torres.	
Antonio Boites Olivares.	35
Alberto Córdova Martínez.	
Guadalupe Pacheco Ochoa.	
Jesús Celaya Ozuna.	

GOBIERNO MUNICIPAL**H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME**

Convenio de Autorización número 01-05-03-94 del Fraccionamiento "Real del Arco", en Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora, que celebra el H. Ayuntamiento del mismo nombre, con los CC. Lic. Ramiro Sáenz Treviño, Lic. Jorge Vidal Ahumada, C.P. Francisco Javier Mendívil Estrada y Arq. Ernesto Brau Rojas.

5

GOBIERNO FEDERAL**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DIST. 28**

Emplazamiento a Alma Delia Valenzuela, del Poblado denominado "San Pedro Río Mayo", ubicado en el Municipio de Etchojoa, Estado de Sonora.

11

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:..... 12 a 40

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:..... 40

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Lic. Jesús E. Luna Ochoa. 12
 Banco Nacional de México, S.A.(3).... 12, 14
 Eliseo Morales Rodríguez. 12
 Lic. José Rubén Leal Martínez.
 Bancomer, S.A.(7).... 13, 16, 17
 Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortíz.(2).... 14, 23
 Banco del Atlántico, S.A. 14
 Lic. Gilberto Velderrain Otero.
 Lic. Armando Reyna Salido. 15
 Mariza Leyva Quintero.
 Rafael Cohen Lugo.
 Banamex, S.A.(2).... 16, 17
 Francisco Javier Limón Espinoza. 19
 Banoro, S.A.(2).... 19, 20
 Bancomer, S.A.(4).... 19, 21, 22
 Lic. Marco Antonio Flores Peralta. 20
 Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aerea y Armada, S.N.C.
 Juan González Flores.
 Lic. Fco. Javier Goo López Madera.